

Evelyn Tereza Dardón Arriaza

Guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, dirigido a directora y estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon.

Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Índice

Contenido	Página
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Situación económica	5
1.1.5 Vida política	6
1.1.6 Concepción filosófica	8
1.1.7 Competitividad	8
1.2 Institucional	9
1.2.1 Identidad institucional	9
1.2.2 Desarrollo histórico	12
1.2.3 Los usuarios	14
1.2.4 Infraestructura	14
1.2.5 Proyección social	14
1.2.6 Finanzas	15
1.2.7 Política laboral	15
1.2.8 Administración	15
1.2.9 Ambiente institucional	15
1.2.10 Otros aspectos	15
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	16
1.4 Nexos/razón/conexión con la institución /comunidad avalada	17
1.5 Análisis institucional	20
1.5.1 Identidad institucional	20
1.5.2 Desarrollo histórico	22
1.5.3 Los usuarios	25
1.5.4 Infraestructura	26
1.5.5 Proyección social	27
1.5.6 Finanzas	27
1.5.7 Política laboral	27
1.5.8 Administración	27
1.5.9 Ambiente institucional	27
1.5.10 Otros aspectos	28
1.6 Lista de deficiencias, carencia identificada.	28
1.7 La problematización	29
1.8 Hipótesis acción	31
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	33
Capítulo II: Fundamentación teórica	36
2.1 Elementos teóricos	36
2.2 Fundamentos legales	51
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	74
3.1 Título del proyecto	74
3.2 Problema seleccionado	74

3.3 Hipótesis acción	74
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	74
3.5 Unidad ejecutora	74
3.6 Justificación de la intervención	75
3.7 Descripción de la intervención	75
3.8 Objetivos de la intervención: general y específico	75
3.9 Metas	76
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	76
3.11 Actividades para el logro de objetivo	77
3.12 Cronograma	78
3.13 Técnicas metodológicas	80
3.14 Recursos	80
3.15 Presupuesto	82
3.16 Responsables	83
3.17 Evaluación de la intervención	83
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	85
4.1 Descripción de las actividades realizadas	85
4.2 Productos, logros y evidencias	89
4.3 Sistematización de las experiencias	144
Capítulo V: Evaluación del proceso	150
5.1 Evaluación del diagnóstico	150
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	151
5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	152
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	153
5.5 Evaluación final del ejercicio profesional supervisado.	154
Capítulo VI: El voluntariado	156
6.1 Evidencias y comprobantes	158
Conclusiones	238
Recomendaciones	239
Referencias bibliográficas	240
Apéndices	243
Anexos	254

Resumen

El ejercicio profesional supervisado fue realizado en diversos pasos solicitados para ejecución del mismo, entre los cuales la epesista solicita autorización a la Supervisión de Educación y al establecimiento educativo donde se pretende realizar el ejercicio profesional supervisado EPS, ya con la autorización de ambas instituciones se procede a realizar el diagnóstico.

Finalizando el diagnóstico se elabora el contexto de ambas instituciones donde fue necesario visitar la biblioteca municipal, la municipalidad de Sanarate para completar las interrogantes que se necesitaban para completar la elaboración del contexto. Se permitió identificar las deficiencias, carencias y eso facilito la elaboración de la fundamentación teórica, en la cual se da a conocer los temas que se trabajaran durante la ejecución del proyecto, el cual se enfocara implementar una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.

Palabras claves:

Desechos.

Desechos sólidos.

Reciclaje.

Juego.

Introducción

El siguiente informe trata del ejercicio profesional supervisado de la epesista Evelyn Tereza Dardón Arriaza con número de carnet 200814409, donde se mostrará paso a paso cada una de las etapas realizadas.

El 30 de mayo del año dos mil dieciocho a la epesista se le asignó su asesora del ejercicio profesional supervisado quien fue la Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa Orfa Noemí de León Espaderos, quien orientó cada uno de los pasos de los cuales realizó la epesista y entre los cuales podemos mencionar.

Capítulo I: Diagnóstico: Se muestra el contexto y el diagnóstico de la Supervisión Educativa del municipio de Sanarate y de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon, en esta parte se dará a conocer la reseña histórica, situación económica, filosófica, competitividad, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración y ambiente institucional.

Capítulo II: Fundamentación teórica: La fundamentación teórica da a conocer el tema del uso adecuado de materiales de desechos sólidos el cual se trabajará durante la ejecución del proyecto a realizar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon, con niños de cinco a seis años.

Capítulo III: Plan de acción: se muestra la ejecución del proyecto entre ellos: el tema, problema seleccionado, hipótesis acción, justificación, descripción de la intervención del proyecto, objetivos generales y específicos de la intervención, metas, beneficios, actividades para el logro de objetivos, cronograma, técnicas metodológicas, recursos, presupuesto, formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención.

Capítulo IV: Ejecución: se describe las actividades realizadas durante la ejecución del ejercicio profesional supervisado EPS y muestra los productos, logros y evidencias fotográficas, experiencias vividas y lecciones aprendidas obtenidas por la epesista en el ámbito académico, social, económico, político y profesional.

Capítulo V: Evaluación: Se presentan evidencias del instrumento utilizados en el diagnóstico, fundamentación teórica, plan de intervención, ejecución y sistematización de la intervención.

Capítulo VI: Voluntariado: se realiza en la Universidad de San Carlos de Guatemala sección Sanarate. Finalizando el informe con las conclusiones, recomendaciones, bibliografías, anexos y apéndices para enriquecimiento del mismo.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

Institución avaladora

Supervisión Educativa.

1.1.1 Ubicación geográfica: municipio de Sanarate.

Localización: 4ta calle 2-22 zona 2 Sanarate El Progreso.

Tamaño: tiene unas medidas de 10x35 mts. Cuadrados aproximadamente.

Clima: el clima es cálido, pero no cuando cesa el invierno el clima se torna bastante templado.

Los promedios de temperatura que se registraron entre un periodo de 20 años son 28.7°C y mínima 19.3°C.

Suelo: en la avenida donde se encuentra la supervisión de Sanarate esta adoquinado al igual que otras avenidas, y la calle principal esta asfaltada.

Principales accidentes: no se encuentran accidentes geográficos en el lugar donde se encuentra ubicada la supervisión educativa.

Recursos naturales: agua potable, suelo, fauna y flora.

Vías de comunicación: sus vías de comunicación es que tiene acceso a carros, motos, taxis y otros.

¹Valladares Luis, Guatemalaaprende.guatemala.com. Municipio de Sanarate, el progreso. 28 octubre del 2016.

1.1.2 Composición social:

Etnia: el municipio de Sanarate es multiétnico, representando un 89% no indígena, 10% indígena y 1 % garífuna.

Instituciones educativas: las instituciones educativas que se encuentran alrededor de la supervisión son:

1. Escuela Oficial Rural Mixta Cerrito De Fuego.
2. Escuela Oficial Urbana Mixta No.1.
3. Universidad Rural.
4. Colegio Católico María.
5. Colegio Privado de Educación Primaria Montesión.
6. Instituto Mixto de Educación Básica Ernesto Chavarría Rivadeneira.
7. Instituto de Educación Media Por Cooperativa Sanarate.
8. Colegio Privado de Educación Primaria La Enseñanza.
9. Colegio Profesional de Turismo Guatemalam.

Instituciones de salud: Sanarate cuenta con un solo centro de salud para el servicio del pueblo, también cuenta con sanatorios y clínicas privadas para la atención de personas que pueden pagar sus servicios, el IGSS que presta sus servicios a personas que se los descuentan en su trabajo ya sea público o privado y los bomberos voluntarios y municipales que cubren cualquier accidente, que se presente.

Vivienda: al contexto de la supervisión se encuentran viviendas de block, las que son escasas, pero todavía se encuentran son las de adobe, hay techos de terraza, lamina y escasamente de teja.

Cultural: en el municipio de Sanarate se realizan actividades culturales entre las cuales se puede mencionar: elección señorita flor de la feria, madrina de los ganaderos ya que por acuerdo gubernativo el 22 de octubre de 1888, la feria se celebra durante los días 9, 10 y 11 de noviembre, días de los cuales se realizan

eventos religiosos, sociales, culturales, deportivos, jaripeos y exposiciones en honor a la virgen del Rosario.

La biblioteca municipal es una organización cultural que presta sus servicios a estudiantes de todos los niveles dando a conocer la cultura sanarateca.

Costumbres y tradiciones: Sanarate se destaca porque la población acostumbra que el 10 de mayo una cabina recorre todas las calles del municipio felicitando a todas las madrecitas ,elaboran alfombras y procesiones en semana santa, también se acostumbra que el 01 y 02 de noviembre celebran el (día de los difuntos) comen conservas de ayote, chilacayote o camote y queman cohettillos en todos los acontecimientos festivos y en navidad realizan exposición de nacimientos y lo transmiten en el canal 24 el canal de Sanarate.

1.1.3 Desarrollo histórico:

Primeros pobladores: Don Serapio Cruz, Manuel Cardona, Mariano Sánchez, Pedro Orellana, Pablo Dardón, Felipe Cruz, la familia Herrera, familia Marroquín, también formaron parte de los fundares de Sanarate las personas que llegaron huyendo de China Don Antonio ChewYon, Julio Chew González, José Lino Lu y José Mok.

Sucesos importantes:

- En Sanarate se originó el primer movimiento precursor de la revolución de 1871; siendo su principal protagonista el mariscal Serapio Cruz más conocido como “tata lapo”.
- El 27 de abril de 1874 Sanarate pasa nuevamente a jurisdicción del departamento de Guatemala.
- Se establece por acuerdo gubernativo del 18 de junio de 1900 la oficina telegráfica.
- En 1935 se elige como primera flor de la feria a la joven de 14 años Delfina Galán actualmente conocida como (Sra. Delfina Galán de Carias).

- En junio de 1961 se inaugura la Escuela de varones actualmente conocida escuela No.1.
- En 1965 Sanarate pasó a formar parte del municipio del Progreso.
- En 1971 el INDE introdujo el servicio de energía eléctrica a Sanarate.
- En 1973 GUATEL instaló en Sanarate una planta de conmutadores manuales telefónicos.
- En 1976 ocurrió terremoto que destruye gran parte de las viviendas de Sanarate.
- En 1988 se celebró el centenario de nuestra feria, ya que el acuerdo del 22 de octubre de 1888 así lo establece para los días 9,10 y 11 de noviembre de cada año.

Personalidades presentes y pasadas:

- Docente Alba Barrios: por ser una docente reconocida y entregada a su labor.
- Mario Rivas Galán: Escritor de la canción de Sanarate titulada “La riqueza De Sanarate, su gente”.
- Miguel Ángel Castellanos Méndez: Marimbista sanarateco.
- Oscar Arnoldo Conde Flores: ex futbolista y reconocido maestro por el cual nombraron a su honor la escuela N.1.
- Jairo Bernal Garrido: escritor sanarateco del libro “La conciencia del ladrón”.
- Leonel Garrido Reyes: Imitador sanarateco de Marco Antonio Solís “El BUKI”.
- Cecilia Garrido Carrera cantante y representante de Sanarate en el castin academia Guatemala.
- Grupo sanarateco Ley seca por su más grande éxito “mi tierra Sanarate” canción más sonada actualmente en nuestro municipio. 3

²Salguero Oswaldo R. **Sanarate.com**. monografía de Sanarate. Guatemala. 1988.

³Ruano Amílcar. La riqueza de Sanarate su gente. Sanarate. 2008 pág. 30.

Lugares de orgullo local:

El parque: fue nombrado parque Lázaro Chacón, se encuentra enfrente de la municipalidad de Sanarate, y es ahí donde celebran las actividades del quince de septiembre, el día de la virgen de Guadalupe y se reúnen las familias y amigos a socializar y descansar un rato.

Rio el Cóbano: es una corriente que se encuentra ubicada en los municipios de Sanarate y Sansare llegando hasta el rio Montagua, la cual beneficia a vecinos de la aldea el Cóbano Sanarate El Progreso que viven cerca de la corriente solo que ahora es una corriente pequeña que ayuda en el que hacer de la casa como lavar trastos, ropa y en caso aseo personal.

Puente Plátanos: posee aguas frías y un nacimiento de aguas termales las cuales para muchos vecinos de la comunidad son medicinales.

Puente de la Barranquilla: fue constituido en tiempo de la colonia por los españoles, posee un estilo colonial y está situado en la aldea Puente de la Barranquilla.

1.1.4 Situación económica.

Medios de productividad: entre los medios de productividad encontramos el maíz, frijol, tomate, chile, tabaco, caña de azúcar, aguacate, banano, café, flores y plantas ornamentales, limón, mango, naranja, piña, plátanos, anona, chico, coco, lima, jocote, marañón, tamarindo, flor de izote y otras frutas que distinguen en el mercado.

Comercialización: boutiques, tiendas, agencias de aparatos electrónicos, zapaterías, restaurantes, panaderías, carnicerías, gasolineras, talleres mecánicos y de estructura, car walsh, barberías, salas de belleza, agencias bancarias, agencias telefónicas, almacenes y pacas.

Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población: Sanarate cuenta con una diversidad de empresas privadas que les proporciona la oportunidad de trabajo a varios pobladores del municipio y trabajadores municipalidad, también cuenta con una economía regular, esto debido a que el 10% de sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería, 50% son profesionales, el resto se dedica a la agricultura y empleados de la industria. Al contexto de la supervisión se puede encontrar, veterinaria, tiendas, pacas, bancos, peluquerías, comedores, panaderías librerías e internet.

Medios de comunicación: los pobladores de Sanarate están altamente comunicados ya que utilizan celulares, líneas telefónicas fijas, internet de alta velocidad, programas televisivos y de radio.

Servicios de transporte: automóviles, camionetas, moto taxis, motocicleta y bicicletas.

1.1.5 Vida política:

Alcaldes de Sanarate:

Marcelino Rodas Mazariegos 1958- 1962.

Feliz Marroquín Sánchez 1964- 1966.

Héctor Efraín Estrada 1966-1968.

Candelario Morales Cerón 1968- 1970.

Celedonio Herrera Rodríguez 1970- 1972.

⁴Municipalidad de Sanarate. Municipalidad. muni Sanarate. Guatemala.2004.

Enrique González Chew 1972- 1974.

Otto Ovidio Palencia Ordoñez 1974- 1976.

Felipe Nery López Rodas 1976- 1980.

Isabel Herrera Rodríguez 1980- 1982.

Carlos Enrique Balcarcel Ramírez 1982- 1986.

Carlos Alberto Valladares Rivas 1986- 1988.

Estuardo René Yaquian Alvarado 1988- 1990.

Manuel Samayoa 1992- 1996.

Adolfo Campos Gereda 1996-2000.

Cesar Augusto Rodas Álvarez 2000 hasta la actualidad.⁵

Agrupaciones políticas:

Unión de Cambio Nacional. (UCN).

Unión Nacional de la Esperanza (UNE).

Partido Patriota.

Partido Movimiento Integral Sanarateco, El Pescado.

La Organización de la sociedad civil: Sanarate cuenta con organizaciones entre las cuales se puede mencionar: el MAGA, INTECAP y COCODES, los cuales con ayuda del alcalde municipal velan que se lleven a cabo proyectos que beneficien al municipio como a las comunidades aledañas, al mismo tiempo capacitan para desenvolverse en la vida cotidiana.

⁵Ruano Amílcar. La riqueza de Sanarate su gente. Sanarate, 2008 pág. 8.

Gobierno local: nuestro alcalde actualmente y durante 18 años seguidos es el señor Cesar Augusto Rodas Álvarez, año 2000 al 2020.

1.1.6 Concepción filosófica:

Sanarate cuenta con cuatro tipos de iglesias que practican la religión con el fin de alabar al mismo creador de los cielos y la tierra y poner en práctica las escrituras donde se encuentran los mandamientos y todo lo que hay que practicar dentro y fuera de la congregación entre ellas están: iglesia católica, evangélica, testigos de Jehová y mormona, poniendo en práctica el valor de la amistad, honradez, sinceridad, trabajo y amor así uno mismo y al prójimo.

1.1.6 Competividad: la supervisión de Sanarate es la única que se encuentra en nuestro municipio así que no cuenta con Competividad alguna.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional:

Supervisión Educativa, Sanarate El Progreso.

Localización geográfica:

4ta. Calle 2-22 zona 2 Sanarate El Progreso.

Visión: convertir a la Supervisión Educativa en un órgano que oriente técnica y científicamente el proceso educativo, creando una comunidad educativa integral y más participativa, fortaleciendo la calidad total de la educación y desarrollando metodologías innovadoras que permitan al educando el interactuar en su propio aprendizaje. Así como autorizar los servicios administrativos modernizando sus procesos de coordinación y construcción de las instalaciones físicas de la coordinación.

Misión: la Supervisión Educativa del municipio de Sanarate, departamento de El Progreso. Es una dependencia de la dirección departamental de El Progreso. Ministerio de Educación, cuyo propósito fundamental es planificar, organizar, administrar, controlar, orientar, y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los ciclos de educación preprimaria, primaria, básico y diversificado que comprende el nivel oficial, bajo las modalidades por cooperativa, telesecundaria con el fin de garantizar un buen servicio de calidad y profesionalismo.

Principios:

- **Equidad:** Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales culturales y éticas.
- **Pertenencia:** Asumir las dimensiones personales y socioculturales de la persona humana.

- Sostenibilidad: Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas.
- Participación y compromiso social: Estimula la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente.
- Pluralismo: Facilita la existencia de una situación plural diversa.

Objetivos:

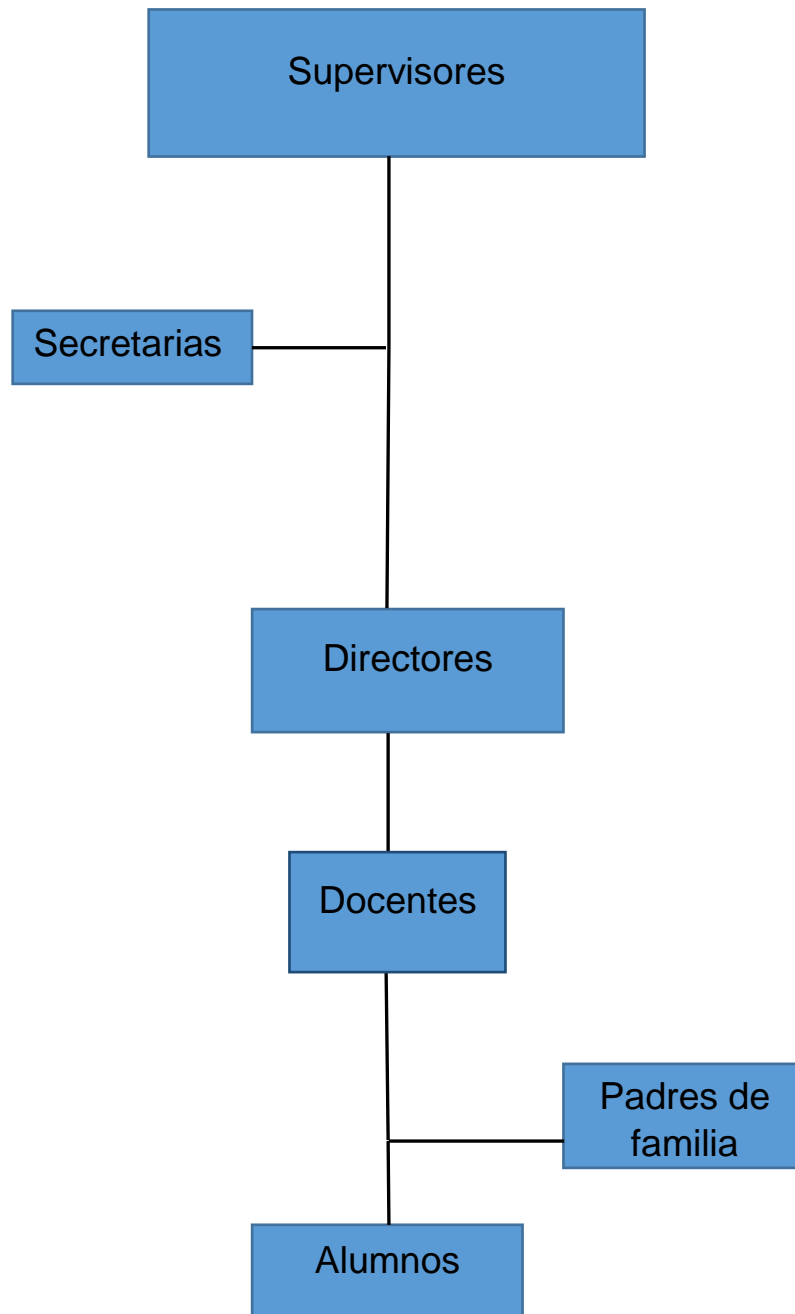
Estratégicos:

- Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos.
- Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología.
- Sistematizar el proceso de la información educativa.
- Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.

Valores: honestidad, responsabilidad, tolerancia, respeto, puntualidad, perseverancia, humanidad, generosidad y veracidad. ◦

⁶<http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

Organigrama:



Fuente de información obtenida por la supervisora educativa Lic. Carlota Eugenia Alburez Aguilar.

Servicios que presta: los servicios que presta son educativos.

Otros procesos que realiza (vinculación con agencias nacionales o internacionales, relaciones con instituciones afines o similares).

La supervisión solo se dedica a la educación y vela el cumplimiento del mismo está organizada y dirigida por la Departamental de Educación y Ministerio de Educación.

1.2.2 Desarrollo histórico: anteriormente en el municipio de Sanarate existió la supervisión escolar perteneciente al distrito escolar No.17 con el paso del tiempo fue creado el puesto de Supervisión Educativa, asignándosele a dicho municipio el sector 93-03, ese mismo tiempo se estableció en el año 1994, en el cargo del capacitador técnico pedagógico, lugar a confusión en el desarrollo de ambas funciones. En el mes de enero del año 1999, entra en vigencia la creación de la coordinación técnica administrativa, cargo por el cual se unifican las funciones del supervisor educativo y del capacitador técnico pedagógico. Se tomó como base legal para la creación de dicha figura la actual ley de educativa es una función técnica administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación de proceso de enseñanza- aprendizaje en el sistema educativo nacional.

En el municipio de Sanarate fue establecida también dicha figura de C.T.A. es la que conocemos hoy en día, con plazas de supervisores. Ahora bien, en Sanarate inicio la Supervisión Educativa con nombres de distrito No 17 el cual comprendía los municipios de Sanarate, Sansare y San Antonio la Paz. Este abarcaba todo el nivel de educación, pre-primario, primario, básico y diversificado tanto públicos como privados e institutos por cooperativa y telesecundaria.

Este distrito formaba parte de la región III de Zacapa. Durante la primera etapa el distrito No 17 estuvo a cargo de los señores Mushicatú, Jesús Albalcanzar López y Enrique Orellana Calderón, quienes tenían el cargo de supervisor educativo.

Luego la administración paso a manos del PEM Juan Romeo Bejarano Muñoz, quien en los años noventa deja la administración y la supervisión a cargo del PEM Oscar Arnoldo Conde Flores quien funciono como coordinador educativo municipal correspondiéndole los municipios de Sanarate y Sansare.

Luego esta administración es sucedida por el Lic. Anselmo Estrada Arévalo, quien toma las funciones de Supervisor Educativo y al momento de jubilarse deja la plaza vacante en la supervisión. Seguidamente 1998 tomo posesión como supervisora la PEM Iris J. Martínez Lemus, quien cuenta con plaza de supervisora en el municipio de San Antonio la Paz es removida al municipio de Sanarate.

En el año 2010, Sanarate cuenta con tres supervisores, siendo ellos el Lic. Carlos Alberto Valladares Rivas, la PEM Emilse Rodas y la Licda. Carlota Eugenia Álburez Aguilar, esta última siendo trasladada a la Supervisión Educativa del Municipio de Sansare en el año 2012.

En el año 2017 la supervisión educativa de Sanarate cuenta con cuatro supervisores, siendo ellos el Lic. José Guillermo Moscoso Rivas, la PEM Marta Estela Maldonado Tun, el Lic. Nelson Amílcar López Garrido, e Lic. Osmar Gonzales y el director departamental Hugo Merari Peralta Gonzales.

Actualmente cuanta con cuatro supervisores los cuales son: Carlota Eugenia Alburez Aguilar, Lucy Juanita Bonilla, Osmar Josué Gonzales, Elvis Tul y el director departamental Lic. Adán Estradas Valdés.

Fundadores: Jesús Albalcanzar López y Enrique Orellana Calderón.

Personajes sobresalientes:

Juan Romeo Bejarano Muñoz.

Oscar Arnoldo Conde Flores.

⁷ Alburez Carlota. **Monografía de supervisión de Sanarate.** Sanarate,2018 pág. 2

Anselmo Estrada Arévalo.

Carlos Alberto Valladares Rivas.

1.2.3 Los usuarios:

Procedencia: los supervisores son del municipio de Sanarate, los docentes son del municipio de Sanarate y de aldeas vecinas.

Condiciones contractuales: los supervisores son contratados por medio de convocatoria o escogidos reubicándolos de las escuelas, pero con la condición que estén colegiados activos.

Usuarios de la institución: Carlota Eugenia Alburez Aguilar, Lucy Juanita Bonilla, Osmar Josué Gonzales, Elvis Tul, Docentes.

Situación socioeconómica: el presupuesto es brindado por el Ministerio de Educación.

Movilidad de los usuarios: la movilidad es adecuada ya que tiene suficiente espacio para que se puedan movilizar adecuadamente.

1.2.4 Infraestructura: la supervisión cuenta con 6 oficinas, 2 baños, 1 cocina y un salón de reuniones, su pared es de block, su techo de lámina y terraza, no cuenta con área de descanso solo con espacio donde se reúnen los docentes a entregar documentos importantes, cuenta con perfecta iluminación, ventilación y los servicios básicos, pero no cuenta con parqueo para el uso de los visitantes y del personal que labora en la misma.

1.2.5 Proyección social: solo asisten a actividades programadas por el Ministerio de Educación y observan que las escuelas que tienen a su cargo cumplan también con dichos reglamentos ya que son los responsables que se cumpla lo establecido.

1.2.6 Finanzas: las finanzas son proporcionadas por el Ministerio de Educación.

1.2.7 Política laboral: las políticas establecidas por el ministerio de educación las cuales deben seguir son: política de cobertura, calidad, modelo de gestión, recursos humanos, aumento de inversión, equidad y fortalecimiento institucional y descentralizado.

1.2.8 Administración: la administración de la supervisión está a cargo de la licenciada Carlota Eugenia Álvarez Aguilar, quien vela que tanto como los supervisores y docentes cumplan con lo establecido por el Ministerio de Educación.

1.2.9 Ambiente institucional: se respeta la religión de cada miembro de la supervisión, se inculca el compañerismo, honestidad, sinceridad, responsabilidad, trabajo en equipo, cooperación y cultura de diálogo.

1.2.10 Otros aspectos:

Logística de los procesos o servicios: el Ministerio de Educación es una de las dependencias de apoyo logístico de unidades administrativas encargadas de facilitar, dotar y distribuir materiales básicos y servicios para el desarrollo de los procesos educativos.

**Tecnología (identificación y uso de los recursos tecnológicos electrónicos).
etc.**

Computadora: es un dispositivo informático que es capaz de recibir, almacenar y procesar información de una forma útil de tal manera que cada uno de los licenciados que conforma la supervisión tiene una propia.

Impresora: es un dispositivo del ordenador que permite producir una gama permanente de textos gráficos de documentos almacenados en un formato electrónico por lo cual, cuentan con una impresora en la supervisión para el uso de los licenciados.

Teléfono: es un aparato que permite transmitir sonidos a distancia mediante señales eléctricas por lo cual se cuenta uno con línea fija para uso de los que conforman la supervisión.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas.

- 1. No cuenta con suficiente personal de apoyo para los supervisores:**
Hay secretarias municipales, contratadas para el apoyo de licenciados, pero no todos cuentan con su propia secretaria, sino que las secretarias que hay ayudan cuando pueden a los demás licenciados.
- 2. No cuenta con parqueo para los usuarios y visitantes:** los usuarios de la supervisión al igual que los visitantes, deben dejar su medio de transporte en la calle ya que no se cuenta con un parqueo para uso exclusivo de la supervisión.
- 3. Falta de sillas para que usen los visitantes:** cuando llega un docente a hacer un trámite o hay reunión con los supervisores, no se cuenta con las suficientes sillas para que se puedan sentar todos.
- 4. Carencia de agua potable:** como todo el día no cae agua potable solo cuenta con un tanque para acumular el agua y utilizarla cuando sea necesario.
- 5. Las oficinas no cuentan con ventilación adecuada:** las oficinas de los docentes son muy calientes y no todos cuentan con ventiladores, y hay una oficina la de la licenciada Lucy Juanita Bonilla que horas de la tarde le pega el sol haciendo que esta se vuelva más caliente.

6. **Se filtra el agua en las paredes cuando llueve:** en el área donde tiene la pila la pared se ve en mal estado ya que se filtra el agua cuando llueve.
7. **El letrero de la supervisión para identificarse está deteriorado:** el letrero casi no se distingue lo que dice, solamente personas que distinguen los servicios de la institución saben lo que significa.
8. **La pintura de la supervisión ya se encuentra en mal estado:** la pintura está deteriorada, y hay oficinas sin pintar al igual que el salón de reuniones, la cual también está sin pintar y no cuenta con una excelente presentación.
9. **No cuenta con galera que cubra del sol a dos oficinas:** existe una pequeña área que esta al aire libre y esto permite que dos oficinas estén expuestas al sol permitiendo que estas se vuelvan más calientes, perjudicando a los licenciados y a quienes visitan.
10. **El salón de reuniones no es demasiado grande para que quepan todos los docentes:** al momento que hay una reunión o llamado de los supervisores a los docentes no pueden estar todos reunidos en el salón ya que es muy pequeño y no caben todos, y esto evita que los docentes puedan escuchar con claridad lo que los supervisores dicen.

1.4 Nexo/razón/conexión con la misma institución/comunidad avalada.

Institución avalada: Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta "Shalon".

Ubicación geográfica:

Municipio de Sanarate.

Localización:

Zona 4 Sanarate, El Progreso.

Vías de comunicación: afuera de la escuelita se encuentra la calle principal, varias avenidas y colonias que comunican para que los niños vayan a estudiar.

Composición social**Instituciones educativas:**

Escuela Oficial de Párvulos Shalom.

Jardín de niños Belén.

Escuela Técnica Aplicada Esteca PC.

Colegio Mixto Privado El Rosario.

Colegio Privado Mixto Ciencias Comerciales Sanarate.

Escuela Oficial Urbana Mixta N.2.

Colegio Evangélico Lipamor.

Instituto Tecnológico Sanarateco ITS.

Universidad Rural.

Colegio Evangélico Canaan.

Concepción filosófica: alrededor de la escuela solo se encuentran iglesias evangélicas, pero en el centro de Sanarate está la iglesia católica, mormona y de testigos de Jehová a la cual existen varios vecinos poniendo en práctica sus valores y mandamientos.

Competividad: la Escuela Oficial de Párvulos Anexa Shalom si cuenta con competencia ya que existen varias que prestan sus servicios, por ejemplo:

Escuela Oficial de Párvulos Shalom: presta los servicios de párvulos I, II y preparatoria. Y está ubicada a la par de la Escuela Oficial de Párvulos donde se realiza el ejercicio profesional supervisado.

Escuela Oficial de Párvulos N.2: presta los servicios de párvulos I, II y preparatoria en jornada matutina y vespertina está ubicada en la 2av. 2-45 zona 4 Sanarate El Progreso.

Al igual que instituciones privadas que prestan los mismos servicios de educación las cuales son:

Colegio Jardín de niños Belem: institución privada que presta los servicios de kínder, párvulos y preparatoria y solo se encuentra a unas cuadras de la Escuela Oficial de Párvulos Anexa A Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon en donde se realizara el Ejercicio Profesional Supervisado.

Colegio Evangélico Lipamor: es un establecimiento privado que presta los servicios de párvulos I, II y III, se encuentra a unas calles de la escuela avalada, en la zona 4, entrada al Trapichito.

Institución avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

Nombre:

Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta “Shalon”.

Localización geográfica:

Zona 4 Sanarate, El Progreso.

Visión: eje fundamental de la educación para alcanzar un proceso integral del ser humano, para que pueda desarrollarse en amor y brindar un buen servicio al medio que la rodea, satisfaciendo sus necesidades y expectativas en su vida personal.

Misión: ofrecer un servicio de educación de calidad a los estudiantes, fortaleciendo su identidad cultural, que los forme como sujetos competentes desarrollando sus habilidades, destrezas para acceder a mejores condiciones de vida y aprendan a la construcción del bien común y transformar su entorno.

Objetivos:

Estratégicos:

- Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos.

- Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología.
- Sistematizar el proceso de información educativa.
- Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.

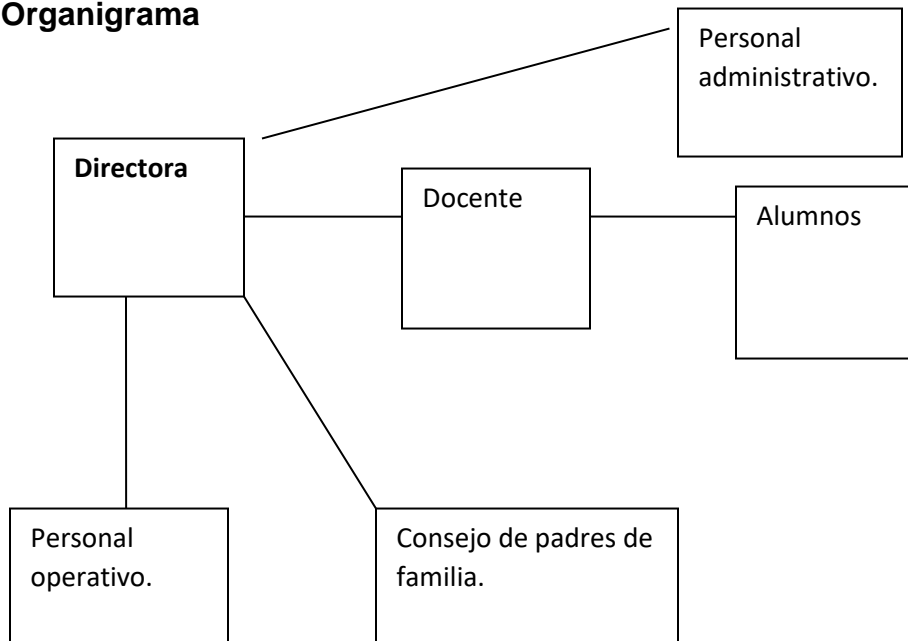
Principios:

- **Equidad:** Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales culturales y éticas.
- **Pertenencia:** Asumir las dimensiones personales y socioculturales de la persona humana.
- **Sostenibilidad:** Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas.
- **Participación y compromiso social:** Estimula la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente.
- **Pluralismo:** Facilita la existencia de una situación plural diversa.

Valores: entre los valores que se practican dentro de la institución educativa son: honestidad, responsabilidad, tolerancia, respeto, puntualidad, perseverancia, humanidad, generosidad y veracidad. *

⁸file:///E:/2.%20CNB_%20Nivel%20Preprimario_.pdf

Organigrama



Fuente: información proporcionada por la directora Karen Emilia Ortega.

Servicios que presta: los servicios que presta la escuela son educativos.

Otros procesos que realizar (vinculación con agencias nacionales o internacionales, relaciones con instituciones afines o similares).

La escuela solo realiza procesos educativos y está vinculada con la comunidad de Israel ya que es el propietario del terreno de donde está ubicada.

Las relaciones con instituciones son solo con el ministerio de educación y supervisión educativa.

1.5.2 Desarrollo histórico: después del terremoto en el año de 1,976, cuando la mayor parte de las casas se destruyeron a causa del desastre natural, quedándose en ese tiempo sin un lugar para que los niños y niñas recibieran los conocimientos que les ayudarían a superarse y la preocupación de toda la población sanarateca al ver que no tenían un lugar para vivir con sus familias.

Se integró un grupo de personas para darle solución a la situación que estaban pasando, dirigida por el señor Beto Arriaza, persona que tuvo comunicación con un amigo en la comunidad judía, conocido para don Beto con el nombre de MARCEL ROOF, don Beto le dio a conocer la situación a la que se enfrentaba la población de Sanarate y le pidió de favor si venía a visitarlo y si estaba en sus posibilidades de ayudar de alguna manera a reconstruir los hogares afectados.

Don Marcel Roof al escuchar la petición realizada por el señor Beto Arriaza, muy amablemente tomó la iniciativa de visitar a los afectados de Sanarate, desde ese momento la población se dio cuenta de la persona colaboradora, sencilla y dinámica que estaba ayudando a nuestra población.

Don Beto Arriaza al darse cuenta que visitaría nuestro país don Marcel Roof, buscó a una persona de confianza para que le diera hospedaje y alimentación y decidió llamar a don Félix Marroquín, una persona que se caracteriza por tener buenas costumbres y ser muy solidario con los demás, a su venida, don Marcel Roof, lo acompañaban diferentes personalidades que a continuación se detallan.

Judío Elby Natan: Vivía en un yate en el mediterráneo, persona que cuando visitaba diferentes países siempre se llevaba a una niña a su país para darle estudio.

Capitán Ricardo Herrera Yamos: Era originario de nuestro país Guatemala y también era el encargado de llevar a don Marcel Roof a los diferentes países donde ocurren desastres como los son los terremotos, y también lo acompañaban en sus visitas a los hogares destruidos don Félix Marroquín y el señor Jesús Marroquín Herrera (papá de don Félix).

Enriqueta Enguel: Era esposa del capitán Ricardo Herrera Yamos y también la acompañaba a los diferentes países.

Ingeniero Sabah: Era la persona de mucha confianza de don Marcel Roof y a la vez era quién dirigía las construcciones de las casas que habían dañado a los damnificados.

Terminados los proyectos de las casas, donan el terreno y construyen la Escuela Oficial de Párvulos de Sanarate, en el mes de abril de 1981.

Años después en 1,977, el Ministro de Educación dono material para la construcción de una escuela destinada para una aldea del Rancho.

Pero en ese tiempo el supervisor educativo Anselmo Estrada, viendo la necesidad que era aún mayor en el municipio de Sanarate se trasladó dicha construcción a una parte del terreno donado por los judíos.

Se construye la escuela con la ayuda de los vecinos para beneficiar a la comunidad con los grados de primero, segundo y tercero, años después se unen los padres de familia y docentes para realizar la construcción del aula para cuarto grado en el año 2,011.

En el año 2,012 se solicitó a Cementos Progreso la construcción del aula para quinto grado, la cual se concluyó en seis meses. Docentes y padres de familia se organizaron para la realización del aula para los niños y niñas de sexto grado en el presente año, dando así por concluida una escuela grande, beneficiando a la población sanarateca. Este mismo año se hacen presentes estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala de diferentes facultades analizando la necesidad de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la primaria, que no contaba con aula adecuada para el aprendizaje de los niños y niñas.

Quienes se organizan con el gestor educativo, directora de pre-primaria y padres de familia para la construcción de una aula para los niños de pre-primaria, la cual queda concluida en veinte días ya que los estudiantes de la universidad tenían que entregar dicho proyecto en un tiempo determinado.

Actualmente queda construida y se utiliza para impartir las clases de pre-primaria ya que no se contaba con esta aula desde hace doce años, beneficiando así a la comunidad sanarateca.

Fundadores: Beto Arriaza, Marcel Roof, Félix Marroquín, ElbyNatan, Ricardo Herrera Yamos, Jesús Marroquín Herrera, Enriqueta Enquel y el ingeniero Sabah.

Personajes sobresalientes: Marcel Roof aportador del terreno de la escuela.

Anécdotas: hace aproximadamente 10 años atrás una tormenta deja sin techo a la Escuelita de Párvulos Shalom, la directora del establecimiento Karen Emilia Ortega, solicito ayuda al alcalde del municipio Cesar Augusto Rodas Alvares para la reposición del techo, pero el solo colaboro con una parte del proyecto y los padres de los niños aportaron la otra parte.

Estadísticas: la directora ingreso hace 15 años y cuenta con las estadísticas de todos los niños que han tenido a su cargo, contemplando las edades de párvulos II Y III de 5 a 6 años.

1.5.3 Los usuarios:

Procedencia: los niños que ingresan al establecimiento son vecinos de las calles y avenidas que están cerca de la Escuela de Párvulos Shalom, ya sea que sean nacidos aquí en Sanarate o vengan de otras aldeas o municipios y vinieron a vivir a Sanarate.

Estadísticas anuales:

- Año 2015: 8 niñas, 10 niños. Total, de 18 alumnos.
- Año 2016:15 niñas, 11 niños. Total, de 26 alumnos.
- Año 2017: 13 niñas, 13 niños. Total, de 26 alumnos.
- Año 2018:8 niñas, 21 niños. Total, de 29 alumnos.

⁹ Epesista. Escuela **Shalon**. Monografía del establecimiento. Municipio de Sanarate, 2013.pag 3.

Familias: Campos Carías, Dardón Barcarcel, Hernández Raymundo, Ramos Véliz, Beltrán Garrido, Garrido Estrada, Garrido Alvarado, Canté Ralda, Aquino Morales, López López, Castillo Rivera, Guzmán Tejada, Morales Véliz, Ferrer Rodas, Elías Morales, Mancilla, Mancilla Aceituno, Reyes Umaña, Rodas Amado, Vásquez Arrida, Marcos Ramos, Ortega Pérez, Canté Canté, Ruano Dardón, Ramos Arias, Ramírez Ramos, Ramos Morataya, León Roblero, Valdez Loaiza.

Condiciones contractuales: la contratación para trabajar de docente en la escuela es únicamente solo por el Ministerio de Educación a través de convocatorias para optar una plaza 011 o contrato 021, en la escuela solo se cuentan con una sola docente que a la vez también es directora.

Hay contrataciones de la municipalidad, pero solo trabajan de febrero a octubre, esto con el fin de prestar apoyo a docente y mejor atención a los niños.

Usuarios de la institución: directora, alumnos, maestra municipal, conserje, guardia y padres de familia.

Situación socioeconómica: la economía de la escuela depende del ministerio de educación, el cual brinda el ingreso de cuatro desembolsos los cuales son: Refacción, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad.

Movilidad de los usuarios: si se cuenta con buena movilidad dentro del establecimiento, ya que el espacio es adecuado para los usuarios.

1.5.4 Infraestructura: la escuela solo cuenta con un aula donde se reciben clases, es de block y lamina, no cuenta con área de descanso y el área de recreación para los niños es el patio y cuenta solo con un resbaladero.

Esta adecuadamente iluminada y ventilada, es limpia, tiene los servicios adecuados de agua y luz eléctrica, cuenta con botiquín de primeros auxilios, el conserje se encarga del mantenimiento baños y cualquier necesidad de reparación que se presente y no hay parqueo para los miembros que lo conforman.

1.5.5 Proyección social: docente y estudiantes de la escuelita solamente participan en eventos programados y asignados por el ministerio de educación ysi fomentan los derechos que amparan a los seres humanos y practican actividades cívicas y culturales.

1.5.6 Finanzas: las finanzas son proporcionadas por el Ministerio de Educación y la directora del establecimiento está en la obligación de llevar un control adecuado de los libros contables de cada capital que entra y sale del establecimiento, y en pocas ocasiones si ella lo desea pide apoyo para alguna actividad al alcalde municipal y rara vez a padres de familia.

1.5.7 Política laboral: las políticas establecidas por el ministerio de educación las cuales deben seguir son política de cobertura, calidad, modelo de gestión, recursos humanos, educación bilingüe, aumento de inversión, equidad y fortalecimiento institucional y descentralizado.¹⁰

1.5.8 Administración: el cargo de la directora es complicado ya que a la vez es docente y debe organizar bien sus tareas y su tiempo, controla y evalúa a los estudiantes, dirige el establecimiento, investiga, planea y organiza actividades, respeta las políticas dadas por el ministerio de educación, se comunica atreves de circulares, si cuenta con manual de procedimientos, de puestos y funciones, Legislación Educativa y condiciones éticas.

1.5.9 Ambiente institucional: se promueve la religión católica, pero respetando las creencias y religiones de los niños, se inculca el valor del compañerismo, honestidad, responsabilidad y sinceridad. Existe el liderazgo, buena toma de decisiones, trabajo en equipo, motivación, resolución de conflictos cooperación y cultura de diálogo.

¹⁰ Karen Emilia Ortega. **memoria de labores**. Ministerio de Educación. Sanarate el Progreso, 2017. Pág. 5

1.5.10 Otros aspectos:

- **Logística de las escuelas de párvulos:** las escuelas de párvulos se dedican a la enseñanza y aprendizaje a niños pequeños de 4 a 6 años, solamente que en escuela donde se realizará el ejercicio profesional supervisado solo existen niños de 5 a 6 años por los escasos de docentes.
No cuenta con la tecnología necesaria para el uso de la administración del establecimiento.

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas.

1. **El establecimiento educativo no cuenta con una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos:** no se cuenta con una guía con la cual se pueda concientizar con los estudiantes el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.
2. **Área de juegos escasa:** los niños solo cuentan con un resbaladero para jugar, así que la directora del establecimiento a la hora del receso observa que todos tengan su turno para poder jugar.
3. **Librerías insuficientes:** solo cuenta con una librería de metal, y tiene librerías hechas de madera, las cuales fueron donadas por doña Ana conserje de la escuela de párvulos.
4. **La pintura del establecimiento está deteriorada:** la escuela creo que fue pintada años atrás, ya que la pintura se encuentra en mal estado, por causas del sol y la lluvia.
5. **Escasos de personal docente presupuestado:** la Escuela de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon, solo cuenta con una docente Karen Emilia Ortega, quien es directora del establecimiento y única docente titular.

6. **Baño unisex:** solo cuenta con un solo baño para el uso de niños y niñas.
7. **Falta de archivo:** la directora del establecimiento no cuenta con un archivo que se pueda cerrar con llave, para que no se extravié ningún documento importante y ni se maltrate.
8. **Escases de mobiliario:** la escuela no cuenta con sillas para reuniones de padres de familia o cualquier actividad que realice, por ello la escuela de primaria que está a la par le presta sillas, o alquilan mesas para cualquier actividad.
9. **No cuenta con área de descanso donde puedan refaccionar:** al momento de que los niños se les da su refacción tiene que desocupar sus mesitas y comer hay, ya que no cuenta con mesitas extras donde puedan refaccionar.
10. **No cuenta con galera en el área de recreación:** los niños a la hora de receso están expuestos al sol y a la lluvia, y eso evita que ellos jueguen debidamente.

1.7 La problematización.

Número	Carencia	Problemas
01	No se cuenta con una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.	¿Cómo perjudica a la directora del establecimiento no contar con una guía para poder trabajar el uso adecuado de materiales de desechos sólidos con los estudiantes de párvulos?
02	Área de juegos escasa.	¿Cómo afecta el no contar con un área de juegos, a los niños de la Escuela Oficial de Párvulos Shalon?

03	Librerías insuficientes.	¿Qué hacer para incrementar las librerías en el establecimiento, ya que la mayoría de libros están en cajas y eso evita, que los niños puedan escoger una diversidad de libros al momento de interpretar los dibujos del libro que escojan?
04	Pintura del establecimiento deteriorada.	¿Cómo dar una buena presentación del establecimiento, ya que la pintura de afuera del aula está deteriorada, por causas del sol y la lluvia?
05	Escases de personal docente presupuestado.	¿Qué consecuencias existen en estar niños de párvulos II y III en una sola aula, y como perjudica ya que es la misma docente que les imparte las clases y no le puede prestar la atención debida a los niños de cinco años a igual que los de seis años y que también es directora del establecimiento?
06	Baño unisex.	¿Cuáles son las consecuencias de que niños y niñas compartan el mismo sanitario ya que en una ocasión se puede dar el caso de que al mismo tiempo quieran ir al baño ambos?
07	Falta de archivo.	¿Qué consecuencias habrá al momento de extraviarse o deteriorarse un documento importante?

08	Escases de mobiliario.	¿Cuáles son las consecuencias de no contar con un mobiliario adecuado, al momento de realizar actividades o reuniones con padres de familia?
09	No cuenta con área de descanso	¿Dónde gestionar financiamiento para realizar el área de descanso, que ayude a los niños a comer su refacción sin miedo a que puedan manchar sus útiles escolares?
10	No cuenta con galera en área de recreación	¿Cómo afecta a los niños no tener una galera que los cubra del sol y la lluvia en horas de recreación, ya que es el único momento que los niños puedan jugar y compartir con sus compañeros?

1.8 Hipótesis acción.

No.	Problema pregunta	Hipótesis acción
01	¿Cómo perjudica a la directora del establecimiento no contar con una guía para poder trabajar el uso adecuado de materiales de desechos sólidos con los estudiantes de párvulos?	Si se elabora una guía para el buen uso de desechos sólidos, entonces se podría poner en práctica con los estudiantes de párvulos y ellos aprenderían a cuidar el medio ambiente a través del uso adecuado de materiales de desechos sólidos.
02	¿Cómo elaborar un área de juegos utilizando llantas?	Si se recolectan llantas entonces se podrá realizar un área de juegos para la recreación de los estudiantes.

03	¿Cómo incrementar la posibilidad de obtener más librerías en la escuela?	Si se ingeniara la forma de cómo gestionar el presupuesto sería más fácil realizar la compra de una a dos librerías para acomodar los libros que se encuentran en cajas.
04	¿Cómo dar una buena presentación del establecimiento?	Si se pintara la escuela, donando la pintura se podría alcanzar darle una mejor presentación al establecimiento y no se vieran tan descuidada.
05	¿Cómo podría llegar a tener uno a dos docentes que colaboraran con la escuela?	Si se solicitara personal por contrato municipal al señor alcalde, o si se mandara al MINEDUC solicitud para la contratación de un docente más, sería más fácil que abrieran convocatoria para la contratación de una plaza a un docente.
06	¿Cómo llegar a tener más de un baño para el uso de los niños?	Si se gestionara la autorización de tomar un pedazo de terreno de la escuela, para elaborar el baño y se realizara las demás vueltas a la municipalidad para conectar con el drenaje, solo quedaría gestionar los fondos para realizar el sanitario extra.
07	¿Cómo obtener un archivo nuevo?	Si se presenta una solicitud al MINEDUC solicitando un archivo podría adquirirlo ya sea que fuera donado o autorizado para poderlo comprar con el dinero de gratuidad.
08	¿Cómo crear presupuesto para la compra o donación de	Si se enviara una solicitud de autorización para poder realizar ventas de comida o realizar rifas

	mobiliario escolar?	escolares se podrá reunir fondos para comprar mobiliario.
09	¿Dónde gestionar financiamiento para realizar el área de descanso?	Si se reunieran docente con padres de familia podrían solicitar a las autoridades del municipio y MINEDUC autorización de iniciar la elaboración de un área de descanso.
10	¿Cómo afecta a los niños no tener una galera que los cubra del sol y la lluvia en horas de receso?	Se recomendaría en solicitar apoyo de donación de láminas y materiales para la elaboración de una galera.

Opción 1: Implementación de una guía para poder trabajar el uso adecuado de materiales de desechos sólidos dirigido a directora y estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad.

Indicador	Si	No
Viabilidad y factibilidad.		
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	✓	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	✓	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		✓
¿Se cuenta con el espacio donde se realizará el proyecto?	✓	
¿Se cuenta con el personal con el que se realizará el	✓	

proyecto?		
¿Se cuenta con el presupuesto para realizar el proyecto?		✓
Estudio técnico		
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	✓	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	✓	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	✓	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	✓	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	✓	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	✓	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	✓	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	✓	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	✓	
Estudio de mercado		
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	✓	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	✓	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	✓	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	✓	
Estudio económico		
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requerido para el proyecto?	✓	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	✓	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		✓

¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	✓	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	✓	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	✓	
¿Los pagos se harán con cheque?		✓
¿Los gastos se harán en efectivo?	✓	
¿Es necesario pagar impuestos?		✓
Estudio financiero		
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	✓	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		✓
¿Sera necesario gestionar crédito?		✓
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		✓
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	✓	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	✓	

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

¿Qué es una guía?

Es un documento que incluye los principios o procedimientos para enlistar información que se refieren a un asunto específico. ¹¹

¿Qué es una guía didáctica?

Es un instrumento con orientación técnica para el estudiante, que incluye toda la información necesaria para el correcto y provechoso desempeño de este dentro de las actividades académicas de aprendizaje independiente.

También apoya al estudiante a estudiar los contenidos de un curso a fin de mejorar el aprovechamiento del tiempo disponible y maximizar el aprendizaje y su aplicación, incluye el planteamiento de los objetivos específicos o particulares, así como el desarrollo de todos los componentes de aprendizaje incorporados por tema, apartado, capítulo o unidad.

Características de las guías didácticas: son las siguientes: ofrecer información acerca del contenido y su relación con el programa de estudio de la asignación para el cual fue elaborada, presenta orientaciones en relación con la metodología

¹¹<https://definicion.de/guia/>

y enfoque con la asignatura, presenta instrucciones acerca de cómo construir y desarrollar el conocimiento, habilidades, actitudes, valores y aptitudes.¹²

Estructura de la guía: es el acompañamiento de los textos básicos, ordinarios que el estudiante ha de estudiar, ya que cuenta con orientaciones claras para el estudio y desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje.

- 1. Índice y presentación:** es en donde se debe recogerse todos los epígrafes los cuales son las citas que se hacen referencia a la totalidad del contenido de un texto o capítulo, sintetizado y antecediendo a las ideas principales que le siguen a continuación, también se debe explicar la estructura y justificación de lo cual consiste la guía.
- 2. Presentación e introducción:** se trata de justificar y contextualizar los contenidos que se van a desarrollar, se deben resaltar las competencias, las cuales aclaran que capacidades se ponen en juego y que destrezas se alcanzarán con la superación de la guía.
- 3. Presentación del equipo docente:** debe contener las expectativas de credibilidad en donde el docente genera confianza y facilita la comunicación inicial tan necesaria con el estudiante, en la cual docente y estudiante se conocen y al mismo tiempo se resaltan las líneas de investigación e información durante el proceso de aprendizaje.
- 4. Prerrequisitos:** se detallan los conocimientos previos y habilidades requeridas para el estudio, se incluyen textos que pueden orientar al alumno hacia donde están las deficiencias más notables y se aprovecha este texto para cubrir aspectos fundamentales antes de iniciar el estudio.

¹²<https://es.slideshare.net/dianapaisita/guia-didactica-1769311>

5. **Competencias y objetivos:** son metas de acuerdo con las características, se explican las metas que se pretende lograr con los estudiantes y los objetivos sirven de marco general y tienen a la vez aspiración motivacional, y deben redactarse en termino de competencias, teniendo en cuenta tanto las competencias de los estudios concretos.
6. **Materiales:** la determinación de los materiales básicos y complementarios que se consideran necesarios, especificándose los soportes (impresión, audio y video) desde los que se transmite la información pertinente en determinada fase.
7. **Contenido:** es un esquema detallado, concibiendo los contenidos como un documento integrado que permita la visión general de la estructura, de cada uno de los módulos o sectores temáticos se debería presentar otro esquema, mapa conceptual u organizador, se podría explicitar porque se seleccionan los contenidos que se ofrecen.
8. **Orientaciones bibliográficas y complementarias:** se referirá al material o texto básico que en caso podría emplearse complementariamente, se ofrecerá una bibliografía general de ampliación con el objeto de ensanchar el horizonte de aprendizaje del estudiante. Convendría destacar unos pocos libros, de entre todos los reseñados, sobre los que se ofrezca algún comentario e incluso su índice de contenidos, facilitarían las sugerencias de lecturas de materiales que podrían estar soportados en textos impresos o digitales.
9. **Otros medios didácticos:** además de la bibliografía básica y complementaria se ofrecerá detalle de los restantes recursos didácticos que se ponen a disposición de los estudiantes.

- 10. Plan de trabajo, calendario – cronograma:** deberá explicar el plan de trabajo que se propone a los estudiantes y que marcará el ritmo de aprendizaje, este plan puede configurarse con formato temporal o temático, de las actividades propuestas se debería estimar el tiempo preciso para la realización de cada una de ellas, convendrá especificar para que sirve cada propuesta metodológica diseñada en el enfoque de logro de competencias o de resultados de aprendizaje.
- 11. Orientaciones específicas para el estudio:** en la guía se deberían sugerir técnicas y estrategias apropiadas para el estudio concreto de una determinada disciplina. La guía ha de convertirse en una acumulación de sugerencias apropiadas para el estudio concreto de una determinada disciplina.
- 12. Actividades:** puede optarse por dos tipos de actividades entre ellas: a) recomendadas, cuestiones, ejercicios, problemas, casos etc. justificando la utilidad de su realización, presentados por módulos, unidades o temas. b) actividades o trabajos obligatorios, que habrá de desarrollar el alumno, señalando los plazos de realización y entrega, sobre algunas actividades que son fundamentales para la superación de la guía.
- 13. Metodología:** las actividades señaladas estarán ligadas a la metodología que se pretende desarrollar.
- 14. Glosario:** se trataría de definir los términos fundamentales y nuevos que han aparecido a lo largo de la guía.
- 15. Tutoría:** se debe animar a los alumnos a que tengan contactos con los tutores.

16. Evaluación: los estudiantes deben conocer los criterios, normativas y procedimientos de evaluación, que deben ser públicos¹³.

¿Qué son los desechos sólidos?

Se definen como desechos sólidos a un grupo de residuos producidos por el ser humano en su cotidianidad y los cuales se caracterizan por presentar un estado sólido.

Son también los que ocupan mayor espacio al no asimilarse al resto de la naturaleza y al permanecer muchos de ellos por años e incluso siglos en el terreno.

La vida actual de la población en general está basada en el consumo de productos y bienes de todo tipo que generan un importante porcentaje de residuos sólidos como lo son los envases, así desde los comestibles pasando por productos de limpieza, elementos tecnológicos, ropa y muchos otros son presentados y vendidos siempre en paquetes hechos normalmente en materiales como plástico, vidrio. Todos los elementos que se pueden recuperar pero que tardan mucho tiempo en desaparecer, promoviendo entonces el acopio constante de residuos de todo tipo, al mismo tiempo muchos de estos residuos sólidos como las pilas, metales o el mismo plástico son extremadamente contaminantes para el suelo, el agua y el aire.

El problema actual de los desechos sólidos o residuos sólidos es de gran magnitud ya que este estilo de vida mencionado, que se basa en el consumo, no toma en cuenta la generación de formas nuevas y más sustentables que hagan que se puede acceder a los mismos elementos, pero sin tantos envases. Muchos países y localidades cuentan con sistemas de diferenciación y reciclado de los

¹³<https://aretio.hypotheses.org/1144>

desechos sólidos a fin de darles dentro de lo posible una reutilización y así disminuir la generación de residuos de todo tipo. «

Característica de los desechos sólidos: es necesario conocer de las propiedades de los residuos para conocer y organizar los sistemas de recogida y tratamientos finales de recuperación o eliminación, y para decidir sistemas de separar en el caso de los residuos que generen riesgos especiales para el medio ambiente.

Dentro de las propiedades físicas de los residuos sólidos urbanos destacan las siguientes: humedad, peso específico y granulometría.

- **Humedad:** es una de las causas de disminución de ciertos productos como el papel, que absorbe humedad de los residuos orgánicos y pierde características y valor en los procesos mecánicos de reciclaje.
- **Peso específico:** la reducción de volumen tiene lugar en todas las fases de la gestión de los residuos y se utiliza para valorar la operación, ya que gran espacio que ocupan es uno de los problemas fundamentales.
- **Granulometría:** constituyen un valor imprescindible para el valor de los procesos mecánicos de separación y en concreto para definir elementos que basan su separación exclusivamente en el tamaño. «

Ejemplos de residuos sólidos: Son un papel usado, una botella de plástico o de vidrio o cartón.

¹⁴<https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/desechos-solidos.php>

¹⁵https://www.ambientum.com/enciclopedia_medioambiental/suelos/caracteristicas_fisicas.asp

Como se clasifican los residuos sólidos:

Peligrosos: son los que agrupan aquellos residuos que pueden suponer un peligro para el ciudadano o para el medio ambiente, debido a sus propiedades explosivas o tóxicas.

No peligrosos: no suponen un peligro para el ciudadano ni para el medio ambiente.

Los residuos peligrosos y no peligrosos se subdividen en:

Ordinarios: estos residuos son generados durante la rutina diaria en hogares, escuelas, oficinas u hospitales.

Biodegradables: estos residuos se caracterizan por poder desintegrarse o degradarse de forma rápida, convirtiéndose en otro tipo de materia orgánica ejemplo restos de comida, frutas y verduras.

Inertes: estos residuos se caracterizan porque no se descomponen fácilmente en la naturaleza, sino que tardan bastante tiempo en descomponerse. Entre estos residuos encontramos el cartón o algunas clases de papel.

Reciclables: estos residuos pueden someterse a procesos que permiten que puedan ser utilizados nuevamente, entre estos encontramos vidrios, telas algunas clases de plásticos o papeles.

Los residuos sólidos también pueden agruparse en orgánicos e inorgánicos:

- **Orgánicos:** en esta clasificación se agruparían a los residuos biodegradables.
- **No orgánicos o inorgánicos:** son residuos que por sus características químicas sufren una desintegración natural muy lenta. Muchos de estos residuos son reciclables por métodos complejos como las latas, algunos plásticos, vidrios o gomas.

Separación y aprovechamiento de los residuos o desechos sólidos.

En este sistema se clasifica los residuos sólidos en el lugar donde se producen para, posteriormente, recuperarlos se aplican procesos, técnicas y operaciones que consiguen devolver a estos materiales la posibilidad de reutilizarlos en su función original o alguna similar.

Consecuencias de una mala gestión de los residuos sólidos: riesgos para la salud, efectos perjudiciales para el medio ambiente, contaminación del agua, contaminación del suelo, contaminación del aire. ¹⁶

Reciclar

Es someter un material usado o un desperdicio a un proceso en el cual se recupera, total o parcialmente, supone el aprovechamiento de los desechos que producimos, para reutilizarlos, transformarlos en nuevos productos y darle nuevo uso diferente al que fueron elaborados. Es una alternativa sustentable al consumo pues evita la extracción de nueva materia prima y reduce el uso de energía para la producción de nuevos productos, lo cual trae como consecuencia una disminución de la contaminación generada por el ser humano a si se contribuye con el cuidado del medio ambiente.

Algunos de los materiales que podemos reciclar son: vidrio, papel, metal, plásticos, telas y algunos componentes electrónicos. ¹⁷

¹⁶<https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html>

¹⁷<https://www.significados.com/reciclar/>

En el reciclaje participan:

- **Plantas de clasificación:** donde son separados los residuos.
- **Plantas recicladoras:** donde los residuos son transformados para su aprovechamiento.

Los colores básicos del reciclaje son:

- **Color azul:** papel y cartón.
- **Color amarillo:** para envases plásticos y metálicos.
- **Color verde:** vidrio.

El símbolo de reciclaje: más conocido como el anillo o círculo de Mobius (es una superficie con una sola cara y un solo borde), compuesto por tres flechas dispuestas como un triángulo, que se doblan en sentido opuesto y representan las tres partes de que consta el ciclo: recogida, reciclaje y reutilización.

Importancia del reciclaje: es hacer una utilización racional de recursos naturales, especialmente de los no renovables, lo cual se traduce en su preservación, protección del medio ambiente y la disminución de la contaminación.

El reciclaje además inserta dentro de un modelo ecológico de sustentabilidad, que se basa en el aprovechamiento de los recursos sin producir daños o alteraciones perjudiciales en el medio ambiente, respetando los ciclos naturales de regeneración de las materias. El reciclaje hace posible la disminución de costes (es el gasto económico que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio) para algunas industrias, mientras que para los ciudadanos puede ser

beneficioso en el sentido de que les permite generar ingresos mediante la venta de material reciclable a las empresas recicladoras.¹⁸

El autor Walter Pardavè Livia demostró que las 3 R reducir, reutilizar y reciclar no era suficiente y que era necesario agregar otras R las cuales en su orden son:

1. **Reordenar:** tanto productores, distribuidores y consumidores son responsables de los daños causados al ambiente, lo que equivale adoptar el principio “el que contamina paga”, a través del cual se deben introducir los costos medioambientales dentro de los costos de producción.
2. **Reformular:** es necesario intensificar los estudios de factibilidad que permitan reformular los productos de modo que se empleen atributos como reciclabilidad y biodegradabilidad, con los objetivos de protección del medio ambiente.
3. **Reducir:** una alternativa que favorecerá la calidad de vida de los seres humanos, es la de reducir el uso y consumo de materiales primas y energía, recurriendo a fuentes renovables y minimizando los residuos durante el ciclo de vida de los productos.
4. **Reutilizar:** el reutilizar los productos, sus envases, empaques o embalajes (los cuales son recipientes o envolturas que contienen productos de manera temporal principalmente para agrupar unidades de un producto pensando en su manipulación, transporte y almacenaje) es una muestra de vía compatible

¹⁸<https://www.significados.com/reciclaje/>

de la protección de la naturaleza, puesto que impide que se consuman materias y energía para fabricar nuevos productos.

5. **Refabricar:** los procesos de desmonte, inspección, reabastecimiento, remontaje y ensayo final, pueden hacer procesos y productos más útiles y menos contaminantes, como un claro indicativo de que el refabricar es una manera de buscar procedimientos de menor impacto.

6. **Reciclar:** en la actualidad la obtención de materias primas derivadas del producto final ya utilizado, representa una fuente importante que puede ser renovada para muchos productos indefinidamente, el reciclar depende principalmente de tres factores: el valor del material como residuos, el costo de proceso de reciclaje y la aplicabilidad de la materia prima obtenida.

7. **Revalorizar:** energéticamente la aplicación de este concepto en los procesos, productos y residuos, es una alternativa para no perder de vista, la función de las desventajas de los recursos energéticos no renovables, los residuos plásticos presentan valor calórico intrínseco más altos que otros tipos de residuos.

8. **Rediseñar:** partiendo de la premisa de que “es mejor prevenir que curar”, se deben rediseñar los productos, equipos y procesos, incorporando sistemas que eleven la eficiencia ambiental, imitando a los ecosistemas para que los productos finales se conciertan en el eslabón siguiente de la cadena.

9. **Recompensar:** las organizaciones ya adoptan diferentes tipos de incentivos: económicos y de reconocimiento, recompensar a la innovación relacionada con acciones medioambientales.

10. **Renovar:** debemos renovar apoyados para las prácticas actuales para que no reflejen una mentalidad lineal, apoyada en que la naturaleza no es un poco con fondo ilimitado de recursos, a una mentalidad circular buscando ciclos en nuestros circuitos productivos y de vida.¹⁹

Las llantas o neumáticos en el reciclaje: son parte de nuestros vehículos, así como de otros medios de transporte y cuando es necesario las reemplazamos.

El proceso del reciclaje de los neumáticos es una gran idea, pues la cantidad de neumáticos desechados es increíble y crece diariamente, cuando los neumáticos se funden los materiales sirven para hacer neumáticos nuevos, menos costosos y con menos contaminación del aire.

El procedimiento para reciclar neumáticos es más complejo que con otros artículos, esto es así pues todos sus elementos deben ser eficazmente separados y pueden desprender tipos muy peligroso de gases al calentarse.

Los neumáticos se componen en un 80% de caucho, 15% de acero y 5% de fibra textil. Durante el proceso de reciclaje se recupera el caucho, que es utilizado para la fabricación de pisos, pavimentos deportivos y canchas sintéticas, entre otras aplicaciones. Por otro lado, en el proceso de reciclado se recupera el acero y los restos de la tela para luego ser destinados a nuevos usos, aprovechando cada uno de los componentes del neumático.

Usos de los neumáticos reciclados: bolsos, zapatos, lonas, mangueras y motores de vehículos.²⁰

¹⁹<http://humanidadsostenible.blogspot.com/2009/09/estrategias-ambientales-de-las-3-r-las.html>

²⁰www.reciclajepedia.com/reciclaje-llantas-neumaticos/

Sin el tratamiento, los neumáticos fuera de uso no pueden encontrar un destino adecuado de disposición.

- Sin son enterrados, ocupan mucho volumen en los rellenos sanitarios, con un tiempo muy largo de degradación de (600 años aproximadamente).
- En espacios públicos, pueden generar un hábitat propicio para atraer roedores y mosquitos transmisores del dengue.
- Los neumáticos son con frecuencia incinerados para combatir efectos de heladas en cultivos, liberando gases tóxicos que dañan el ambiente y la salud.
- Incrementar su vida útil en medios de transporte tampoco es una opción, ya que aumenta la probabilidad de provocar accidentes de tránsito.

Por estos motivos, tratar y reciclar neumáticos se vuelve primordial. ²¹

El juego en la educación: el juego bien orientado es una fuente grandes beneficios. El niño a través del juego está aprendiendo y los mejores maestros deben ser los padres.

Educar a los niños a través del juego debe ser considerado profundamente. Para Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad de acuerdo con cada etapa evolutiva del individuo.

Un aspecto esencial en el desarrollo del niño son las capacidades sensorio motrices (es el conjunto de cualidades o condiciones que reúne una persona, conformando su estado físico - fisiológico de base), que son las que condicionan el origen y evolución del juego.

²¹<https://www.dondereciclo.org.ar/blog/reciclar-neumaticos/>

Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano:

- El juego es ejercicio simple (similar al ánimo).
- El juego es simbólico (abstracto, ficticio).
- El juego regulado (colectivo, el resultado de un acuerdo grupal).

Características del juego:

- Ofrece variedad en experiencias motoras, el enriquecimiento de los esquemas motores se logra a través de la diversidad de experiencias y no en la repetición de estereotipos, los mecanismos cognitivos y motores relacionados con la percepción, la toma de decisiones y la ejecución se enriquecen y la posibilidad de transferencia de aprendizaje también se extiende.
- El juego representa una situación de aprendizaje contextualizado, la acción motora se inserta dentro de la situación global, que constituye la actividad recreativa y se modifica adaptándose a las circunstancias cambiantes de cada situación concreta, proporcionando la acción motriz de mayor significación. Representa una forma espontánea de acercar al niño a su entorno, con la realización de actividades lúdicas (es aquella que se puede realizar en el tiempo libre, con el objetivo de liberar tensiones, huir de la rutina diaria y de las preocupaciones, y para obtener un poco de placer diversión y entretenimiento).
- El juego responde al principio de globalidad y la realidad de la interacción constante entre los diferentes entornos de aprendizaje como expresión de la naturaleza humana en sí misma, abre caminos en la búsqueda de soluciones creativas.

- El juego plantea una actividad que debe llevarse a cabo y algunas reglas que deben cumplirse, pero no establece una estrategia de resolución única, pero abre una multitud de formas que dan lugar a la búsqueda de alternativas originales, al pensamiento y desarrollo de la capacidad creativa.
- El juego provoca situaciones de interacción social, las cuales implican la existencia de relaciones entre los participantes, relaciones de confrontación, autoritarismo, subordinación, colaboración, ayuda mutua, atención a las necesidades de los demás y cooperación. Lo que le da al juego un carácter social, convirtiéndolo en un contexto importante para el aprendizaje y el desarrollo personal dentro del grupo.²²

Las áreas recreativas en un centro escolar: son fundamentales en la calidad de vida de los estudiantes promueven la cohesión social, generan espacios de encuentro, deporte y entretenimiento, lo que implica un impacto positivo en la salud mental. Es donde el estudiante aprovecha su tiempo libre y desarrollan valores a través del juego los cuales pueden ser: comprensión, responsabilidad y trabajo en equipo.²³

²²<https://conceptodefinicion.de/juego-en-la-educacion/>

²³edropovedaimid.org/sitio/index.php/noticias/26-porque-son-importantes-las-areas-recreativas

2.2 Fundamentos legales

Ley de reciclaje y manejo sostenible de desechos residuos contaminantes sólidos y líquidos para la defensa de la vida, la economía y el medio ambiente

Título 1

Disposiciones generales

Artículo 1. Los objetivos de la presente ley son los siguientes:

a) Disminuir la generación de residuos al fomentar la reutilización, reciclaje y manejo de desechos para darles otro tipo de valorización, a través de instaurar la responsabilidad extendida del productor y consumidor, en atención a la amenaza que estos representan para la salud humana y el sostenimiento de la vida y el ambiente natural.

b) Disminuir progresivamente, hasta substituir o eliminar, el uso de productos incapaces de ser reutilizados o reciclados y dañinos para el sostenimiento de la vida y el medio ambiente, tales como baterías o materiales radioactivos.

c) Todo producto producido en el país o importado, sólido o líquido, debe indicar su capacidad para su reutilización o reciclaje.

Artículo 2.- Principios. Los principios que impulsan la presente ley son los siguientes:

a) El que contamina paga: el generador de un residuo es responsable de éste, así como de asumir los costos y las externalidades negativas y positivas asociados a su manejo. Un fondo para el fomento del reciclaje se crea para el efecto (Ver 31 de la Presente Ley. - del fondo para el reciclaje)

b) Gradualismo: Disminución progresiva y adaptación tecnológica para la producción y uso gradual de productos contaminantes; las obligaciones administrativas para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.

Serán establecidas o exigidas de manera progresiva, atendiendo a la cantidad y peligrosidad de los residuos, las tecnologías disponibles, el impacto económico y social y la situación geográfica, y especialmente la demanda ciudadana.

c) Inclusión de todos los involucrados: Conjunto de mecanismos de coordinación y cooperación entre autoridades del sector privado y sociedad civil en el diseño de los instrumentos de capacitación, financiación y formalización orientados a posibilitar la integración plena de los recicladores de base, agentes y ciudadanía en general, en la gestión de los residuos, incluidos los sistemas de gestión en el marco de la responsabilidad extendida del productor y consumidor.

d) Sostenibilidad y productividad: Reciclar es rentable social y económicamente. El funcionamiento de los sistemas de gestión y la operación de los gestores de reciclaje y manejo de residuos líquidos o sólidos en ningún caso podrá atentar contra la libre competencia ni la participación ciudadana sino promover la generación de riqueza sostenible y amigable con la vida y el medioambiente.

e) Jerarquía del proceso: todo el enfoque del reciclaje y manejo de productos es un proceso que tiene fases de orden común.

Que considera como primera alternativa la prevención en la generación de residuos; después la reutilización; el reciclaje de los mismos o de uno, o más de una de sus componentes, incluyendo la valorización energética de los residuos,

total o parcialmente. Y dejando como última alternativa su eliminación, acorde al desarrollo de instrumentos legales, reglamentarios y económicos pertinentes.

- f) Participativo:** La educación, opinión y el involucramiento del individuo, la familia, la comunidad organizada, las empresas y asociaciones, así como las autoridades públicas, son necesarios para fomentar políticas y costumbres alternativas, de prevención y generación de residuos para su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización de los productos.

- g) Precautorio:** La falta de certeza científica no podrá invocarse para dejar de implementar las medidas necesarias para disminuir el riesgo de daños para el medio ambiente y la salud humana derivado del manejo de residuo.

- h) Preventivo:** Conjunto de acciones públicas o privadas que se reflejan en el cambio de los hábitos en el uso de insumos y materias primas utilizadas en procesos productivos, diseño o en modificaciones en dichos procesos, así como en el consumo, destinadas a evitar la generación de residuos, la reducción en cantidad o la peligrosidad de los mismos, y en su lugar promover riqueza sostenible y empleo.

- i) Responsabilidad del generador de un residuo:** El generador de un residuo es responsable de éste, desde su generación hasta su valorización o eliminación, de conformidad con la presente ley.

- j) Transparencia y publicidad:** La gestión de residuos se efectuará con transparencia, de manera que la comunidad pueda acceder a la información relevante sobre la materia.

k) Trazabilidad: Conjunto de procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer las cantidades, ubicación y trayectoria de un residuo o lote de residuos a lo largo de la cadena de manejo y sus resultados.

Artículo 3: Definiciones. Para los efectos de esta ley, se entenderá por:

1) Centro de acopio: Lugar con contenedores para el recibimiento y acumulación de residuos específicos, por un tiempo determinado, mientras se mueve a su lugar de reutilización y transformación.

2) Basurero: Lugar oficial de aprovechamiento y transformación de la materia, del que se dispone para el almacenamiento permanente de los desechos no reciclables, así como del manejo de desechos orgánicos, de una manera que no dañen la salud de las comunidades, las personas y del ambiente.

3) Ciclo de vida de un producto: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema productivo, desde la adquisición de materias primas o su generación a partir de recursos naturales, hasta su eliminación o manejo como residuo.

4) Comercializador: Toda persona natural o jurídica, distinta del productor, que vende un producto prioritario al consumidor.

En el caso de envases y embalajes, el comercializador es aquel que vende el bien de consumo envasado o embalado al consumidor.

5) Impuesto ambiental: hecho generativo financiero, por el incumplimiento de la presente ley, que contribuirá a la creación de un fondo de reciclaje, como incentivo para la actividad y para la innovación recicladora. Se nutre de las tasas y multas acordadas entre las autoridades públicas y agentes sociales conforme a la lista de productos nocivos, y al volumen y daño ocasionado al medio ambiente y al interés público.

6) Incentivo fiscal. El cumplimiento individual o colectivo de los requerimientos de la presente Ley, durante los dos primeros años de vigencia de la presente ley podrá ser deducible del impuesto sobre la renta según la ley relativa vigente.

7) Consumidor industrial o público: Todo establecimiento industrial o público, de acuerdo a las normas generales de urbanismo, construcciones y manejo de aguas, que genere residuos dañinos para un producto prioritario o su entorno (externalidades negativas).

8) Distribuidor: Toda persona natural o jurídica, distinta del productor, que comercializa un producto prioritario antes de su venta al consumidor. En el caso de envases, utensilios y embalajes, el distribuidor es aquel que comercializa el bien de consumo envasado o embalado antes de su venta al consumidor.

9) Eco diseño: Integración de aspectos ambientales en el diseño del producto, envase, embalaje, etiquetado u otros, con el fin de educar al consumidor a disminuir el impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida. Educar al consumidor con publicidad incluida en el diseño a llevar el producto a donde corresponde.

10) Eliminación: Todo procedimiento cuyo objetivo es disponer en forma definitiva o destruir un residuo en instalaciones autorizadas.

11) Generador: Poseedor de un producto, sustancia u objeto que lo desecha o tiene la obligación de desecharlo de acuerdo a la normativa vigente.

12) Gestor: Persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza cualquiera de las operaciones de manejo de residuos y que se encuentra autorizada y registrada en conformidad a la normativa vigente.

13) Gestión: Operaciones de manejo y otras acciones de política, de planificación, normativas, administrativas, financieras, organizativas, educativas, de evaluación, de seguimiento y fiscalización, referidas a residuos.

14) Manejo: Todas las acciones operativas a las que se somete un residuo, incluyendo, entre otras, recolección, almacenamiento, transporte, pretratamiento y tratamiento.

15) Manejo ambientalmente racional: La adopción de todas las medidas posibles para garantizar que los residuos se manejen de manera que el medio ambiente y la salud de las personas queden protegidos contra los efectos perjudiciales que pueden derivarse de tales residuos.

16) Mejores prácticas ambientales: La aplicación de la combinación más exigente y pertinente de medidas y estrategias de control ambiental.

17) Técnicas y tecnologías mejoradas. La etapa más eficientes e innovadoras en el desarrollo de los procesos, instalaciones o métodos de operación, que expresan la pertinencia técnica, social y económica de una medida particular, para limitar los impactos negativos en el medio ambiente y la salud de las personas.

25) Reciclaje: Uso o manejo de un residuo como insumo o materia prima en un proceso productivo, para darle valor agregado, incluyendo el procesamiento y compostaje, clasificación en orgánico o inorgánica, sea líquido o sólido. Incluyendo la valorización o conversión energética de los residuos en aras de reducir costos y aumentar oportunidades para la vida, para la economía y para el medio ambiente.

28) Reutilización: Acción mediante la cual productos o componentes de productos desechados se utilizan de nuevo, sin involucrar un proceso productivo.

29) Sistema de gestión: Mecanismo instrumental para que los productores, individual o colectivamente, den cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco de la responsabilidad extendida del productor, a través de la implementación de un plan de gestión.

30) Tratamiento: Operaciones de revalorización y eliminación de residuos.

31) Valorización: Conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar un residuo, uno o varios de los materiales que lo componen o el poder calorífico de los mismos para fines de economía energética. La valorización comprende la preparación para la reutilización, el reciclaje y la valorización energética y en definitiva de la reducción del daño ambiental.

33) Daño ambiental. Toda sobreexplotación con efectos nocivos de un bien público o recurso ambiental donde el productor no asume costos directos, sino que los adiciona al estado o consumidores, ya como externalidad negativa, ya como daño intencionado.

Artículo 7. Las autoridades nacionales o municipales correspondientes, así como los gestores, harán un registro de productos, emisiones y transferencia de contaminantes que determine el tipo, cantidades, destinos y tarifas del servicio, susceptibles de ser cobrados para efectos del impuesto o multas, los cuales alimentan el fondo de reciclaje.

Artículo 10. Productos prioritarios sujetos a ley. Los siguientes productos prioritarios deberán ser reciclados en las formas que esta ley o su reglamento prevea, para lo cual se crean las categorías o subcategorías que esta ley y su reglamento establezca, empezando con todos los tipos y subtipos de plásticos existentes. Tantas instituciones públicas, municipales, como privadas empresariales, industriales o residenciales, establecerán conjuntamente con el ministerio rector los mecanismos obligatorios y reglamentos que preverán los tiempos y condiciones necesarios para ajustar usos y costumbres de uso y tratamiento de estos productos en el comercio, industrias y hogares.

Otros productos que deben ser listados para su tratamiento y procesamiento son:

- a) Aceites lubricantes quemados.
- b) Aparatos eléctricos y electrónicos.

- c) Baterías de automotores y aparatos electrónicos.
- d) Envases y embalajes.
- e) Neumáticos.
- f) Latas y metales.

Para la definición de las categorías y subcategorías de los productos, deberá considerarse la efectividad del instrumento para la gestión del residuo, su volumen, peligrosidad, potencial de valorización o el carácter de domiciliario o no domiciliario del residuo.

El Ministerio de ambiente, en su calidad de ente rector, a través de las disposiciones ministeriales adecuadas, podrá aplicar la responsabilidad extendida del productor a las categorías y subcategorías de otros productos, los que se entenderán productos de materia prima para reciclar.

Artículo 11. Productos primarios no sometidos a metas ni obligaciones asociadas. El Ministerio podrá requerir a los productores, cuyos productos prioritarios se encuentren en una categoría o subcategoría excluida de la aplicación de la responsabilidad extendida del productor, informar anualmente y respecto al año inmediatamente anterior al requerimiento, a través del registro de productos, emisiones y transferencias de contaminantes, lo siguiente:

- a) Cantidad de productos comercializados en el país.
- b) Actividades de recolección, valorización y eliminación realizadas y su costo.
- c) Cantidad de residuos recolectados, valorizados y eliminados.
- d) Indicación de si la gestión para las actividades de recolección y valorización es individual o colectiva.

Los diarios, periódicos y revistas se considerarán productos primarios no sometidos a metas ni obligaciones asociadas y quedarán sujetos a las disposiciones del presente artículo.

Título VII: Disposiciones transitorias

Artículo 45: Certificación de recicladores de base. Durante los primeros cinco años de vigencia esta ley, los recicladores de base podrán registrarse sin contar con la certificación exigida en el artículo 32. Transcurrido dicho plazo sin haber acreditado este requisito ante el ministerio, caducará su inscripción.

El ministerio impulsará la creación de un proyecto de competencias laborales destinado a que recicladores de base (guajiros) adquieran las aptitudes, conocimientos y destrezas necesarias para gestionar los residuos de acuerdo a la normativa vigente y permitirles obtener la certificación exigida en el artículo 32²⁴.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Asamblea nacional constituyente

3 de junio de 1985.

Edición actualizada. Guatemala 2011.

Artículo 125.- Explotación de recursos naturales no renovables. Se declara de utilidad y necesidad pública, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables. El Estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su exploración y comercialización.²⁵

Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.

Decreto No. 27-2003.

Título II

²⁴Dirección Legislativa. **Ley de reciclaje y manejo sostenible de desechos residuos.** Congreso de la república. Guatemala, 2016.

²⁵Asamblea Nacional Constituyente. **Constitución Política de la República de Guatemala.** Edición actualizada. Guatemala, 2011. Pág.45.

Derechos Humanos

Capítulo II

Derechos Sociales

Sección II

Derecho a la educación, cultura, deporte y recreación.

Artículo 45. Descanso esparcimiento, juego. El estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, esparcimiento, juego y a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades. ²⁶

Curriculum nacional base de nivel de preprimaria

Área de destrezas de aprendizaje.

Motricidad. Propicia el desarrollo de destrezas motoras, estimulando las funciones motrices, la tonicidad muscular, el desarrollo del equilibrio, el control, la rapidez y precisión de los movimientos del cuerpo, así como las relaciones del espacio y tiempo que están íntimamente relacionadas con el movimiento.

Pensamiento. Contribuye a desarrollar la comprensión y elaboración de significados, relaciones y conexiones con sentido. El pensamiento se traduce en la comparación, la abstracción y la combinación de contenidos, es un proceso individual y está influenciado fuertemente por el lenguaje, las emociones y el entorno. El desarrollo del pensamiento requiere de herramientas como: percibir, observar, discriminar, nombrar, identificar detalles, recordar, ordenar, entre otros.

²⁶ ALVARES, GUILLERMO PUTZEYS. **Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACION NACIONAL.** Guatemala, 1977.pàg. 221.

Así como inferir, comparar, contrastar, categorizar, clasificar, describir, explicar, identificar causa-efecto, predecir, estimar, resolver problemas.²⁷

Reglamento de supervisión técnica escolar acuerdo 1232 “a” de la jefatura de gobierno fecha: 11 de mayo de 1995 el jefe de gobierno de la república

Acuerda: aprobar el siguiente reglamento de supervisión técnica escolar.

Capítulo I: objetivos.

Artículo 1º. Son objetivos específicos de la supervisión técnica escolar, los siguientes:

- a) Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- c) Contribuir a estrechar la relación entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- d) Orientar a los maestros en la solicitud de los problemas que surja en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efectos de alcanzar los mismos objetivos generales.
- f) Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.

²⁷Ministerio de Educación. **Curriculum Nacional Base Nivel Pre-primario.** Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE. Guatemala, 2008. Pág. 53.

- g) Asistir a los maestros que presenten requerimientos especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- h) Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- i) Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- j) Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.
- k) Proporcionar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.
- l) Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.
- m) Orientar en las técnicas de supervisión, organización y administración escolares a los directores de las escuelas de los diversos niveles educativos.

Capítulo II: Organización

Artículo 2º. La supervisión técnica escolar, está organizada en la forma siguiente.

- a. Director general de educación.
- b. Subdirector general de educación.
- c. Directores de niveles educativos.
- d. Supervisores técnicos departamentales.
- e. Supervisores de distrito.
- f. Supervisores específicos.

Artículo 3º. Al Director general de educación dentro del programa de supervisión técnica escolar le corresponde las siguientes atribuciones.

- a. Presidir el consejo de supervisión.
- b. Presentar al ministerio de ramo, para su consideración informes, proyectos y programas de trabajo.
- c. Hacer que se cumplan, a través de las disposiciones de áreas y niveles educativos, todas las disecciones emitidas por el ministerio de ramo relacionadas con la supervisión técnica escolar.
- d. Promover el desarrollo de programas tendientes al perfeccionamiento de los supervisores en los diferentes aspectos que concurren en su integración profesional.
- e. Organizar y presidir, por lo menos dos veces al año, reuniones generales de supervisión en las que participen los directores de áreas y niveles educativos, jefes de departamento y todos los supervisores del país, para discutir el desarrollo del programa educativo y conocer los problemas que se confrontan, para propiciar las soluciones adecuadas.
- f. Adoptar las medidas convenientes para cumplimiento de este reglamento, y cuando lo considere necesario, nombrar a los supervisores de los distritos y áreas educativas del departamento de Guatemala, e integrar comisiones especiales para que se constituyan en lugares del interior de la república donde su presencia sea requerida.

Artículo 4º. El subdirector general de educación tiene a su cargo primordialmente, la coordinación de las actividades de la supervisión técnica escolar del país compartiendo con el director general la responsabilidad de las atribuciones fundamentales que implica la ejecución del programa.

Artículo 5º. Son atribuciones específicas del sub-director general de educación, las siguientes:

- a) Asistir al director general en las funciones que le correspondan dentro del programa de supervisión.
- b) Sustituir al director general en el cargo de presidente del consejo de supervisión técnica escolar, cuando sea necesario.
- c) Asistir a las sesiones del consejo y realizar las actividades que le sean encomendadas.

Artículo 6º. Las atribuciones de los directores de las áreas y niveles educativos, dentro del programa de supervisión técnica escolar, son las siguientes:

- a) Asistir a las reuniones del consejo y participar en las soluciones que se llevan a cabo.
- b) Presentar al consejo proyectos relacionados con el trabajo de sus respectivas áreas y niveles educativos.
- c) Coordinar las actividades de la supervisión correspondiente a su área a nivel educativo.
- d) Resolver los problemas que le sean presentados por la supervisión respectiva y darles el trámite adecuado.
- e) Informar a la dirección general sobre todas las actividades efectuadas dentro del programa.

- f) Elaborar el informe general de su jurisdicción sobre las actividades del periodo lectivo y presentarlo al consejo para su consideración e incorporación en el informe anual sobre el estado de la educación en el país.
- g) Atender el desarrollo eficiente de todas las actividades y disposiciones que la dirección general emita dentro del programa y supervisión.

Artículo 7º. Atendiendo la naturaleza de sus funciones, la jurisdicción y el lugar donde la ejercen, los supervisores técnicos escolar se clasifican de la manera siguiente:

- a. Supervisores técnicos departamentales.
- b. Supervisores de distrito.
- c. Supervisores específicos.

Artículo 8º. Los supervisores técnicos departamentales actuarán como jefes de los supervisores de distrito cuyas actividades les corresponde armonizar, construyendo el medio de enlace con las direcciones de las áreas y niveles educativos, teniendo bajo su responsabilidad la eficiente organización técnica y administrativa de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Artículo 9º. Las atribuciones de los supervisores técnicos departamentales son los siguientes:

a) Técnicas:

1. Atender el cumplimiento de todas las disposiciones del ministerio de educación relacionadas con la supervisión. Desempeñar las funciones de supervisores de educación media.

2. Organizar cursillos y seminarios de perfeccionamiento profesional para los maestros en servicio de su jurisdicción.
3. Celebrar reuniones planificadas con los supervisores del distrito, por lo menos una vez al mes.
4. Elaborar con los supervisores de distrito el plan de trabajo correspondiente a su jurisdicción y tramitar su aprobación durante el mes de diciembre de cada año.
5. Elaborar un informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte del informe general sobre el estado de la educación del país.
6. Promover el establecimiento de centros de alfabetización y educación de adultos, efectuar la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de los establecido en los artículos 103, 104, 105, 106,107 y 108 de ley orgánica de educación nacional.
7. Coordinar y controlar la elaboración de material para exámenes parciales, de promoción y extraordinarios.

b) Administrativas:

1. Llevar un registro sobre los aspectos profesionales de todo el personal de su departamento.
2. Informar mensualmente a la dirección general de educación, sobre las actividades realizadas en su jurisdicción con copia a los directores de las áreas y niveles educativos y al gobernador departamental.
3. Conceder permiso para ausentarse de sus cargos a los supervisores de distrito y al personal de los establecimientos educativos, de conformidad

con lo que determine el reglamento respectivo, informando a la dirección general de educación, a la dirección del área o nivel educativo correspondiente y a la gobernación departamental.

4. Cumplir y hacer porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del ministerio de educación.
5. Enviar copias a las direcciones de las áreas y niveles educativos de las resoluciones dadas a los problemas de su jurisdicción.
6. Elaborar el informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte de informe general sobre el estado de la educación del país.
7. Tramitar ante las direcciones de las áreas y niveles educativos correspondientes, los expedientes relacionados con exámenes extraordinarios, autorización para el funcionamiento de establecimientos educativos, exámenes de graduación, matriculas extemporáneas, en casos especiales equivalencias, equiparaciones de estudios y en general los asuntos presentado por los supervisores de distrito.
8. Aprobar calendarios de exámenes.
9. Tramitar a través de la dirección de personal, propuestas de nombramiento traslados, destituciones, licencias y permutas de mutuo acuerdo que se presenten en su jurisdicción.
10. Visar las hojas de servicio del personal docente y técnico administrativo de los establecimientos de educación media y entender las mismas a los directores de dichos planteles y supervisores de distrito.

11. Dar posesión de sus cargos a los directores de los establecimientos de educación media y a los supervisores de distrito.

Artículo 10º. Cada supervisor técnico tendrá como sede la cabecera departamental respectiva y podrá ausentarse de su cargo con autorización del gobernador departamental, del director del nivel correspondiente o cuando fuere llamado por una autoridad superior del ministerio de educación, debiendo notificar el todo caso al gobernador departamental.

Artículo 11º. Los supervisores de distrito dependen directamente de los supervisores técnicos departamentales, compartiendo con los mismos la responsabilidad de la eficiente organización técnica y administrativa de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Artículo 12º. Son atribuciones de los supervisores de distrito las siguientes.

a) Técnicas

1. Participar en el planeamiento de la supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
2. Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción al iniciar y finalizar el período lectivo y cuantas veces, sea posible durante el año.
3. Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el plan anual de actividades.
4. Realizar visitas periódicas de supervisión a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales, que se encuentren en su distrito.

5. Organizar cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
6. Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo, en la realización de las actividades a desarrollar.
7. Promover el establecimiento de escuelas primarias, centros de alfabetización y educación de adultos, ejercer la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103, 104, 105, 106, 107 y 108 de la ley de orgánica de educación nacional.
8. Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas en su jurisdicción, para que sea incorporado al informe anual del departamento.

b) Administrativas:

1. Presentar al supervisor técnico departamental un informe mensual de las actividades realizadas.
2. Llevar un registro sobre los aspectos profesionales del personal de los establecimientos de su distrito.
3. Proporcionar relaciones favorables entre la escuela y la comunidad.
4. Cumplir y velar porque se cumplan las leyes reglamentos y disposiciones del ministerio de educación.
5. Informar al supervisor coordinador departamental las anomalías y deficiencias que se advierten en los establecimientos educativos, el resultado de las comisiones desempeñadas y los progresos alcanzados.
6. Elaborar estadísticas para hacer una mejor distribución de la población escolar.

7. revisar las hojas de servicio del personal docente y extender las mismas a los directores de los establecimientos educativos.
8. Intervenir en los problemas que surjan entre los miembros del personal docente y adoptar las medidas adecuadas para su solución
9. Revisar inventarios y tramitar los desgloses cuando el caso lo requiera.
10. Dar posesión a los directores nombrados.
11. Revisar y autorizar a los directores nombrados.
12. Colaborar con la sección de higiene escolar de sanidad pública, con el programa de refacción escolar, el de construcción de escuelas y cualquier otro que se estableciere relacionado con la educación.
13. Tramitar ante los supervisores técnicos todos los asuntos relacionados con el desarrollo del programa educativo de su jurisdicción.

Artículo 13º. Los Supervisores de distrito podrán ausentarse de su cargo únicamente con autorización del supervisor técnico departamental y cuando sean llamados por una autoridad superior del ministerio de educación, debiendo notificar en este caso al supervisor técnico departamental, deben residir en una de las cabeceras municipales de su jurisdicción.

Artículo 14º. Para los efectos de la supervisión técnica escolar, la ciudad capital y los municipios del departamento de Guatemala se consideran como distritos escolares, correspondiendo a los directores de niveles de áreas y jefes de departamentos educativos, según el caso, desempeñar las funciones de coordinadores de sus respectivos cuerpos de supervisores.

Artículo 15º. Las funciones de sus supervisores de la ciudad y de los municipios del departamento de Guatemala, en todas las áreas y niveles educativos, son las mismas establecidas en este reglamento para los supervisores de distrito.

Artículo 16º. Los supervisores específicos de artes industriales, educación estética, educación para el hogar, educación física, profesionalización, alfabetización y educación de adultos, orientación, ayudas audiovisuales, áreas de educación media y otras que se crearen.

Tienen las mismas funciones técnicas y administrativas de los supervisores de distrito que sean de su incumbencia en la relación a la naturaleza y características de sus respectivas áreas educativas, teniendo jurisdicción en todo el territorio nacional.

Sus actuaciones en el interior del país requieren la aprobación de la dirección respectiva, previa anuencia de la dirección general, correspondiendo la coordinación de tales actividades al supervisor técnico departamental.

Capítulo III: Consejo de supervisión

Artículo 17º. El consejo de supervisión técnica escolar, es el órgano consultivo de la supervisión en general, le corresponde planificar, evaluar y unificar criterios y principios relacionados con la misma y se integra en la forma siguiente:

- a) Director general de educación, con carácter de presidente.
- b) Subdirector general de educación con carácter de vicepresidente.
- c) Director de educación preprimaria y primaria urbana.
- d) Director de desarrollo socio educativo rural.
- e) Director de educación media.

f) Director de alfabetización y educación de adultos.

g) Director de educación estética.

h) Director de educación física y salud.

Artículo 18º. Para el cumplimiento de lo especificado en el artículo anterior el consejo de supervisión técnica escolar, se reunirá ordinariamente, por lo menos, una vez al mes, y extraordinariamente cuando se considere necesario, por convocatoria de la dirección general de educación.

Artículo 19º. Para evaluar el trabajo de cada período lectivo, el consejo deberá reunirse el mes de noviembre de cada año y rendir, a través de la dirección general de educación, un informe al ministerio del ramo, sobre el estado general de la educación del país, el cual servirá de base para planificar el trabajo del año siguiente.

Artículo 20º. Las atribuciones específicas del consejo de supervisión técnica escolar, son las siguientes:

a) Promover al ministerio de ramo, a través de la dirección general de educación, las sugerencias y proyectos que sean elaborados como consecuencia de la evaluación y experiencia realizadas.

b) Informar y divulgar, a través de la dirección general de educación, en relación a las actividades técnicas desarrolladas, conociendo importancia al progreso alcanzado por las investigaciones científicas en el campo de la educación.

c) Propiciar el perfeccionamiento profesional de los supervisores en servicio.

Capítulo IV: Disposiciones generales.

Artículo 21º. La organización de los distritos de supervisión la efectuará el ministerio del ramo, por medio de acuerdo ministerial, con base en el estudio y proyectos que al respecto proponga la dirección general.²⁸

²⁸Jefatura de gobierno de la República. **Reglamento de Supervisión Técnica Escolar Acuerdo 1232.** Reglamento técnico escolar. Guatemala, 1995.

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades.

Sede Sanarate.

Carrera de: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carnet: 200814409.

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

3.1 Título del proyecto: Guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, dirigido a directora y estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon.

3.2 Problema seleccionado: ¿Cómo perjudica a la directora del establecimiento no contar con una guía para poder trabajar el uso adecuado de materiales de desechos sólidos con los estudiantes de párvulos?

3.3 Hipótesis acción: si se elabora una guía para el buen uso de desechos sólidos, entonces se podría poner en práctica con los estudiantes de párvulos y ellos aprenderían a cuidar el medio ambiente a través del uso adecuado de materiales de desechos sólidos.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención: Zona 4 Sanarate, El Progreso.

3.5 Unidad ejecutora: Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del ejercicio profesional supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

3.6 Justificación de la intervención: tomando en cuenta el diagnóstico realizado en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon Jornada Matutina Sanarate, el Progreso. Se observó que dicha institución no cuenta con una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, por lo cual es necesario elaborar una guía para que el docente del establecimiento pueda enseñar a sus estudiantes sobre los desechos sólidos y al mismo tiempo trabajar varias actividades llevando a cabo el uso adecuado de materiales de desechos sólidos que pueden ser reciclados.

3.7 Descripción de la intervención: la Escuela Oficial de Párvulos Shalon es una institución propiedad de la comunidad israelita, pero que el gobierno de Guatemala tiene a su cargo, su jefa temporal es la licenciada en pedagogía y administración educativa Carlota Eugenia Albures y la docente Karen Emilia Ortega, quien ocupa actualmente el puesto de directora y docente del establecimiento.

Se beneficiará a docente del establecimiento y a estudiantes de párvulos, ya que para el uso de la docente se entregará la guía para que pueda trabajar con sus estudiantes y darles a conocer el tema de los desechos sólidos y en la misma puedan identificar su significado, clasificación y manualidades que se pueden trabajar haciendo uso de reciclaje.

Para el uso y recreación de los estudiantes se elaborará un área de juegos utilizando también llantas que forma parte de desechos sólidos la cual servirá para su recreación en horas de receso o ratos libres, al mismo tiempo se reciclará y se cuidará el medio ambiente.

3.8 Objetivos de la intervención: general y específico

Objetivo general:

Implementar una guía a directora del establecimiento educativo, para facilitar la enseñanza y elaboración de manualidades, las cuales enseñara el uso adecuado de materiales de desechos sólidos y la importancia del reciclaje para el cuidado del medio ambiente.

Objetivos específicos:

- Identificar el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.
- Promover el reciclaje, a través de recolección de materiales que se pueden volver a utilizar como cartón, botellas plásticas, tapones y llantas.
- Identificar a través del juego la importancia de cuidar el medio ambiente haciendo uso adecuado de materiales de desechos sólidos y del reciclaje.

3.9 Metas:

- Elaboración de 1 guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.
- Una charla a estudiantes junto a docente y padres de familia acerca del uso adecuado de los materiales de desechos sólidos.
- Tres actividades resaltando el cuidado del medio ambiente.
- Tres recolecciones de materiales de desechados sólidos.
- Tres elaboraciones de manualidades con estudiantes haciendo uso adecuado de desechos sólidos reciclables.
- Un cuento utilizando títeres utilizando materiales reciclables.
- Elaborar 1 área de juegos con llantas y materiales recolectados.

3.10 Beneficiarios (directos e indirectos):

Directos: Docente y estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon, jornada matutina.

Indirectos: Padres de familia y comunidad.

3.11 Actividades para el logro del objetivo:

- Elaborar una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.
- Dar charla a docente, estudiantes y padres de familia, acerca del uso adecuado de materiales de desechos sólidos.
- Realizar cantos y hoja de trabajo dando a conocer el cuidado del medio ambiente.
- Realizar limpieza en el corredor del establecimiento para identificar el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje.
- Recolectar botellas plásticas, tapones y cartón.
- Redactar cartas de apoyo a personas que pueden donar materiales para realizar un área de juegos.
- Recolectar llantas en talleres y pinchazos que no utilicen y tengan desechadas.
- Recolectar en chatarreras materiales que se encuentran desechados para realizar un área de juegos.
- Elaborar manualidades haciendo uso adecuado de materiales de desechos sólidos.

- Redactar un cuento relacionado con el cuidado del medio ambiente, utilizando títeres y escenario elaborados con materiales reciclables.
- Entrega de una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos y un área de juegos elaborada con llantas y materiales desechados, a directora del establecimiento Karen Emilia Ortega.

Cronograma (tiempo)

El tiempo requerido para la realización del proyecto es del 03 de agosto al 28 de septiembre de 2018.

3.12 Cronograma de actividades del proyecto.

NO.	Actividades	Agosto 2018				Septiembre 2018				
		03	17	24	31	03	17	20	21	28
1	Elaborar una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.									
2	Dar charla a docente, estudiantes y padres de familia, acerca del uso adecuado de materiales de desechos sólidos.									
3	Realizar cantos y hoja de trabajo dando a conocer el cuidado del medio ambiente.									

4	Realizar limpieza en el corredor del establecimiento para identificar el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje.									
5	Recolectar botellas plásticas, tapones y cartón.									
6	Redactar cartas de apoyo a personas que pueden donar materiales para realizar un área de juegos.									
7	Recolectar llantas en talleres y pinchazos que no utilicen y tengan desechadas.									
8	Recolectar en chatarreras materiales que se encuentran desechados para realizar un área de juegos.									
9	Elaborar manualidades haciendo uso adecuado de materiales de desechos sólidos.									
10	Redactar un cuento relacionado con el cuidado del medio ambiente, utilizando títeres y escenario elaborados con materiales reciclables.									
11	Entrega de una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos y un área de juegos elaborada con llantas y materiales desechados, a directora del establecimiento Karen Emilia Ortega.									

3.13 Técnicas metodológicas:

Observación: se observará la necesidad de la institución y se escogerá la necesidad que tiene, y en la cual se podrá aportar.

Entrevista: consiste en una serie de preguntas que están dirigidas a la directora del establecimiento, con finalidad de averiguar datos importantes que permitirán la ejecución del proyecto.

Trabajo en equipo: se necesitará la unión de varias personas para lograr el fin de la ejecución del ejercicio profesional supervisado.

3.14 Recursos:

Humanos:

- Epesista responsable directo de la coordinación y ejecución del proyecto.
- Directora de la Escuela quien autorizo la realización del ejercicio profesional supervisado.
- Asesora del EPS quien está al tanto de cada fase que se realiza durante la ejecución del ejercicio profesional supervisado.
- Estudiantes son los protagonistas por los cuales se ejecutará el proyecto y todas las actividades planificadas.

Materiales:

- Botellas plásticas.
- Tapones de gaseosas.
- Cartón.
- Material didáctico: hojas de papel bon, marcador, tijera, lápiz, borrador, sacapuntas, crayones, goma y silicón líquido.
- Materiales desechados como: llantas, timón, tubo de metal, alambre y silla.
- Materiales de donación: cemento, pedrín, arena, pintura, brocha y thinner.

Financieros:

- Señor Danilo Polanco donación de: dos sacos de cemento, medio metro de pedrín y medio metro de arena.
- Erick Gamaliel Rivas donación de: pintura dura aceite color rojo y amarillo, brocha 3 v eut, galón de thinner.
- Recicladora Rivas y Lemus: alambre, pedrín, timón y silla.
- Pinchazo el buen preso: donación de llantas que tenían botadas.

3.15 Presupuesto:

Cantidad	Producto	Precio	Total
1	Resmas de hojas carta	50.00	50.00
1	Empastado de guía	25.00	25.00
2	Sacos de cemento.	71.90	143.80
½	Metro de piedrín	75.00	75.00
2	Botes de pintura marca Dura.	125.00	250.00
1	Brocha 3 v eut .	9.00	9.00
1	Galón de thinner.	42.00	42.00
4	Pliegos de papel bond.	1.00	4.00
1	Marcador negro permanente.	5.00	5.00
1	Rollo grande cinta adhesiva	10.00	10.00
8	Pliegos de papel construcción.	2.50	20.00
8	Pliegos de papel fomix.	7.50	60.00
1	Bote grande de silicón	24.00	24.00
5	Barras de silicón	1.00	5.00
28	Pares de ojitos movibles.	0.50	14.00
28	Limpia pipas	0.50	14.00
	Total	449.90	750.80

3.16 Responsables:

- Epesista.
- Directora y docente Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon.
- Estudiantes del establecimiento.

3.17 Evaluación de la intervención

Por medio del cronograma de actividades se llevó a cabo la ejecución del proyecto, y por medio de una lista de cotejo se procedió a la evaluación, con el objetivo de implementar una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos para la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon jornada matutina.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Sanarate

Carrera de: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carnet: 20081409

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo para evaluación del proyecto.

Instrucciones: Marca con una x si se lograra alcanzar lo planificado en el plan de acción.

No.	Descripción	Si	No
1.	¿Se planifico con tiempo que proyecto se va a realizar?	✓	
2.	¿Realizo gestiones para que puedan donar algo que pueda facilitar el proceso?	✓	
3.	¿Participaran personas ajenas al proyecto?	✓	
4.	¿Piensa usted que este proyecto beneficiara al establecimiento educativo?	✓	
5.	¿Se cuenta con la colaboración y autorización de las autoridades del centro educativo con lo que se pretende hacer como proyecto?	✓	
6.	¿Cree usted que a los niños les gustara participar al momento de la ejecución del ejercicio profesional supervisado?	✓	
7.	¿Los niños disfrutaran del proyecto que se pretende dejar para uso de ellos en el centro educativo?	✓	
8.	¿Considera usted que será necesario involucrar a padres de familia y a docente del establecimiento para la realización del ejercicio profesional supervisado?	✓	
9.	Cree usted que el proyecto será duradero y podrá ser utilizado para los niños que incrasaran años más adelante.	✓	
10.	¿Considera usted que se comprometerán a cuidar el proyecto y a realizar actividades de la guía que se piensa dejar como evidencia del ejercicio profesional supervisado EPS?	✓	

Capítulo IV

Ejecución, sistematización de la intervención.

4.1 Descripción de las actividades realizadas:

Actividades		03/08/2008	17/08/2018	24/08/2018	31/08/2018	03/09/2018	17/09/2018	26/09/2018	28/09/2018
Elaborar una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.	P								
	E								
Dar charla a docente, estudiantes y padres de familia, acerca del uso adecuado de materiales de desechos sólidos.	P								
	E								
Realizar cantos y hoja de trabajo dando a conocer el cuidado del medio ambiente.	P								
	E								
Realizar limpieza en el corredor del establecimiento para identificar el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje.	P								
	E								
Recolectar botellas plásticas, tapones y	P								
	E								

cartón.									
Redactar cartas de apoyo a personas que pueden donar materiales para realizar un área de juegos.	P								
	E								
Recolectar llantas en talleres y pinchazos que no utilicen y tengan desechadas.	P								
	E								
Recolectar en chatarreras materiales que se encuentran desechados para realizar un área de juegos	P								
	E								
Elaborar manualidades haciendo uso adecuado de materiales de desechos sólidos.	P								
	E								
Redactar un cuento relacionado con el cuidado del medio ambiente, utilizando títeres y escenario elaborados con materiales reciclables.	P								
	E								

Entrega de una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos y un área de juegos elaborada con llantas y materiales desechados, a directora del establecimiento Karen Emilia Ortega.	P								
	E								

No.	Actividades	Resultados
01	Elaborar una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.	Que el docente del centro educativo cuente con una guía de apoyo al momento que necesita trabajar un tema muy importante como lo es el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.
02	Dar charla a docente, estudiantes y padres de familia, acerca del uso adecuado de materiales de desechos sólidos.	Dar a conocer la importancia de cuidar el medio ambiente a través del buen uso de materiales de desechos sólidos y del reciclaje.
03	Realizar cantos y hoja de trabajo dando a conocer el cuidado del medio ambiente.	Que los estudiantes identifiquen la importancia de cuidar el medio

		ambiente.
04	Realizar limpieza en el corredor del establecimiento para identificar el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje.	Inculcar a los estudiantes con el consentimiento de la directora del establecimiento la importancia de mantener limpio y la basura en su lugar dentro y fuera del aula.
05	Recolectar botellas plásticas, tapones y cartón.	Identificar la importancia de la recolección y clasificación de los desechos sólidos reciclables.
06	Redactar cartas de apoyo a personas que pueden donar materiales para realizar un área de juegos.	Contar con el apoyo de personas colaboradoras con materiales para la elaboración de un área de juegos.
07	Recolectar llantas en talleres y pinchazos que no utilicen y tengan desechadas.	Fomentar el reciclaje de llantas para reducir, su desecho en los pinchazos o calles públicas.
08	Recolectar en chatarrerías materiales que se encuentran desechados para realizar un área de juegos.	Resaltar la importancia de empresas que se dedican a la recolección de materiales sólidos reciclables.
09	Elaborar manualidades haciendo uso adecuado de materiales de desechos sólidos.	Generar conocimiento a los niños de la importancia de reutilizar materiales que se pueden volver a utilizar por

		medio del reciclaje.
10	Redactar un cuento relacionado con el cuidado del medio ambiente, utilizando títeres y escenario elaborados con materiales reciclables.	Innovar el juego a través de un cuento resaltando el cuidado del medio ambiente y utilizando materiales de desechos sólidos reciclables.
11	Entrega de una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos y un área de juegos elaborada con llantas y materiales desechados, a directora del establecimiento Karen Emilia Ortega.	Evidencia de que se fue realizado el ejercicio profesional supervisado, con la finalidad de innovar el buen uso de materiales de desechos sólidos.

4.2 Productos, Logros y Evidencias

Producto	Logro
Guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, dirigido a directora y estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon Jornada Matutina.	Con la autorización de la supervisión educativa, y directora del establecimiento se logró realizar una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, para fomentar en los estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos la importancia de cuidar el medio ambiente.
Área de juegos elaborado con llantas.	Aportación para el cuidado del medio ambiente a través de la implementación del reciclaje de llantas

	para reducir la contaminación del medio ambiente, y propagación de zancudos trasmisores de diversas enfermedades.
--	---

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades.

Departamento de Pedagogía.

Ejercicio Profesional Supervisado.

Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos.

Guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, dirigido a directora y estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon.



<https://es.calameo.com/http://paopulido.blogspot.com/>

Estudiante: Evelyn Tereza Dardón Arriaza

Carné: 200814409

Sanarate, septiembre 2018

INDICE

Presentación	i
Introducción	ii
Objetivo general	iii
Objetivos específicos	iii
1. Primera unidad: ¿Qué son los desechos sólidos?	1
Característica de los desechos sólidos.	1
Ejemplos de residuos sólidos.	2
Como se clasifican los residuos sólidos.	2
Residuos peligrosos y no peligrosos.	4
Consecuencias de una mala gestión de los residuos sólidos.	5
Actividad motivacional.	6
Actividad.	7
Evaluación	8
2. Segunda unidad: Reciclar	
Algunos desechos que se pueden reciclar.	10
En el reciclaje participan.	11
Los colores del reciclaje.	11
El símbolo de reciclaje.	13

Importancia del reciclaje.	13
Autor Walter Pardavè Livia.	14
Actividad motivacional.	16
Actividad hoja de trabajo.	18
Evaluación.	21
3. Tercera unidad: Manualidades que se pueden realizar utilizando materiales de desechos sólidos.	
Manualidades de cartón	23
Manualidad no. 1: Cubos didácticos	24
Evaluación.	25
3.2 Manualidades de botellas plásticas	26
Manualidad no.2: Cerdo de materiales de desechos sólidos	27
Evaluación.	28
3.3 Manualidades de tapones plásticos.	29
Manualidades no.3: Florero reciclado.	30
Evaluación.	31
4. Cuarta unidad: El juego en la educación.	32
Características de juego.	34
Actividad cuento el monstruo del basurero.	37

Evaluación	41
Glosario.	42
Conclusiones.	43
Recomendaciones.	44
Referencias.	45
Anexos.	46
Apéndice.	48

Presentación

La presente guía se entrega con el fin de que la directora del establecimiento Karen Emilia Ortega ponga en práctica con los estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon, los conocimientos del uso adecuado de materiales de desechos sólidos.

Los desechos sólidos: son un grupo de residuos los cuales son desechados por el ser humano en su vida cotidiana, entre ellos encontramos papel usado, botellas plásticas, botellas de vidrio y cartón.

Se resaltaré el reciclaje en donde Walter pardavé Livia demostró que las 3 R reducir, reutilizar y reciclar no eran suficientes y que era necesario agregar otras R y las cuales son: reordenar, reformular, reducir, reutilizar, refabricar, reciclar, revalorizar, rediseñar, recompensar, renovar.

Se implementará el juego en los estudiantes ya que piaget lo asocia en estructuras básicas como lo es la evolución de pensamiento, ejercicio físico, simbólico y colectivo.

También se realizarán actividades para innovar el cuidado del medio ambiente y manualidades en donde se resaltaré el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, poniendo en práctica el reciclaje.

Introducción

La guía es para que directora ponga en práctica con los estudiantes del establecimiento el uso adecuado de materiales de desechos sólidos.

Los desechos sólidos: son producidos por el ser humano y los cuales se presentan en un estado sólido, ocupan mayor espacio e incluso permanecen siglos o años en un terreno contaminando el medio ambiente.

Los residuos de desechos sólidos pueden clasificarse en peligrosos y no peligrosos. Los peligrosos son los que pueden suponer un peligro tanto como al medio ambiente como al ciudadano, debido a sus propiedades explosivas o tóxicas. Los no peligrosos no suponen un peligro para el ciudadano ni para el medio ambiente.

Para poder hacer uso de materiales no tóxicos es indispensable el reciclaje ya que reciclar es someter un material usado o un desperdicio a un proceso en el cual se recupera, total o parcialmente, algunos de los materiales que se pueden reciclar es el vidrio, papel, metal, plástico y componentes electrónicos, en el oficio de reciclaje participan empresas como los son las plantas de clasificación en donde son separados los residuos y las plantas recicladoras donde los residuos son transformados para su aprovechamiento.

Una forma creativa de innovar el cuidado del medio ambiente y el reciclaje es el juego ya que según Piaget, el juego es una fuente de grandes beneficios ya que los niños aprenden de mejor manera jugando.

Objetivo general

Implementar una guía a directora del establecimiento educativo, para facilitar la enseñanza y elaboración de manualidades, las cuales enseñara el uso adecuado de materiales de desechos sólidos y la importancia del reciclaje para el cuidado del medio ambiente.

Objetivos específicos

- Identificar el uso adecuado de material de desechos sólidos.
- Promover el reciclaje, a través de recolección de materiales que se pueden volver a utilizar como cartón, botellas plásticas, tapones y llantas.
- Identificar a través del juego la importancia de cuidar el medio ambiente haciendo uso adecuado de materiales de desechos sólidos y del reciclaje.

1. Primera unidad

¿Qué son los desechos sólidos?

Se definen como desechos sólidos a un grupo de residuos producidos por el ser humano en su cotidianidad y los cuales se caracterizan por presentar un estado sólido.



<http://desechosolido04.blogspot.com/2013/>

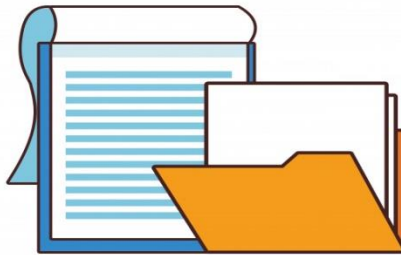
Característica de los desechos sólidos: es necesario conocer de las propiedades de los residuos para conocer y organizar los sistemas de recogida y tratamientos finales de recuperación o eliminación, y para decidir sistemas de separar en el caso de los residuos que generen riesgos especiales para el medio ambiente.



educaciongeograficanormaldetorreon.blogspot.com/2014/06/basureros-clandestinos-los-vertederos.html

Ejemplos de residuos sólidos:

Papel.



<https://www.freepik.es/vector-premium/documentos-papel-hoja-dibujos-animados>.

Botellas plásticas



botellas de vidrio



<https://www.canstockphoto.es/botellas-del-agua-2670371>.

Cartón



<https://mx.depositphotos.com>

Como se clasifican los residuos sólidos:

Peligrosos: son los que agrupan aquellos residuos que pueden suponer un peligro para el ciudadano o para el medio ambiente, debido a sus propiedades explosivas o tóxicas.



https://www.google.com/search?tbm=isch&sa=1&ei=_lrpXKzgLsSz5qLKI6bwDQ&q=reciduos+peligroso+animados&oq

No peligrosos: no suponen un peligro para el ciudadano ni para el medio ambiente.



¹https://www.ambientum.com/enciclopedia_medioambiental/suelos/caracteristicas_fisicas.asp

Los residuos peligrosos y no peligrosos se subdividen en:

Biodegradables: estos residuos se caracterizan por poder desintegrarse o degradarse de forma rápida, convirtiéndose en otro tipo de materia orgánica ejemplo restos de comida, frutas y verduras.



<https://www.google.com/>

Reciclables: estos residuos pueden someterse a procesos que permiten que puedan ser utilizados nuevamente, entre estos encontramos vidrios, telas algunas clases de plásticos o papeles.



<https://www.google.com/>

Consecuencias de una mala gestión de los residuos sólidos: riesgos para la salud, efectos perjudiciales para el medio ambiente, contaminación del agua, contaminación del suelo, contaminación del aire. ²⁹



<https://www.google.com/>

²⁹[tps://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html](https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html)



Medio ambiente

Actividad motivacional no. 1

Objetivo: Identificar el uso adecuado de material de desechos sólidos y la importancia del cuidado del medio ambiente.

Canto resaltando la importancia del cuidado del medio ambiente

El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos que se encuentran a nuestro alrededor y por lo cual es indispensable que todo ser humano incluyendo los niños tengan conocimiento de la importancia del cuidado del mismo.

Una oruga amarilla

Una oruga amarilla
 Preguntaba mirando a los cielos
 Porque me tendré que arrastrar
 Si yo lo que quiero es volar
 Un día le paso algo raro
 Sentía su cuerpo inflado
 No tuvo ganas de salir
 Solo quería dormir
 Se puso camisa de seda
 Se escondió en una gran higuera
 Todo el invierno durmió
 y con alas se despertó
 Ahora ya puedo volar



Como ese lindo zorzal

Mariposa yo soy

Con mis alitas yo me voy³⁰.

³⁰<https://www.conmishijos.com/ocio-en-casa/letras-de-canciones/La-cuncuna-amarilla.html>

Actividad no. 1

Nombre: Limpieza en el corredor del establecimiento.

Objetivo: Identificar el uso adecuado de material de desechos sólidos y el cuidado del medio ambiente.

Recursos: estudiantes y epesista.

Materiales: botes de basura, bolsas plásticas, escoba y pala.

Duración: 25 minutos.

Desarrollo: salir al patio, utilizar los instrumentos de limpieza y recoger la basura en su lugar respectivo.

Limpieza en el corredor del establecimiento.

Permitirá que los estudiantes identifiquen la importancia de tener siempre limpia su escuela, ya que de esa manera aportaran en el cuidado de medio ambiente.



<https://www.google.com/search?biw>



Fuente: Evelyn Dardón

Evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 20081409

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo evaluando la actividad motivacional y la actividad de limpieza del corredor del establecimiento.

Indicaciones: Se evalúa con lista de cotejo a estudiantes realizando la actividad de limpieza del establecimiento y motivar para el cuidado del medio ambiente.

Instrucciones: Marca con una x la opción correcta.

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se logró alcanzar la atención de los estudiantes mediante la actividad motivacional?	✓	
2	¿Se identificó el objetivo que se quería alcanzar durante la actividad?	✓	
3	¿Se identificó el uso adecuado de materiales de desechos sólidos?	✓	
4	¿Participaron todos los estudiantes durante la actividad de limpieza en el corredor del establecimiento?	✓	
5	¿Se contaron con todos los materiales necesarios para la ejecución de limpieza en el corredor del establecimiento?	✓	

2. Segunda unidad

Reciclar

Es someter un material usado o un desperdicio a un proceso en el cual se recupera, total o parcialmente, supone el aprovechamiento de los desechos que producimos, para reutilizarlos, transformarlos en nuevos productos y darle nuevo uso diferente al que fueron concebidos.



<https://disenoimagenes.com/>

Algunos de los materiales que podemos reciclar son: vidrio, papel, metal, plásticos, telas y algunos componentes electrónicos.³¹



<://es.clipart.me/istock/re>

En el reciclaje participan:

- **Plantas de clasificación:** donde son separados los residuos
- **Plantas recicladoras:** donde los residuos son transformados para su aprovechamiento.



<https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/desechos.html>

Los colores básicos del reciclaje son:

- **Color azul:** Papel y cartón.



<https://sp.depositphotos.com/>

- **Color amarillo:** Para envases plásticos y metálicos.



<https://mx.depositphotos.com/>

- **Color verde:** Vidrio.



<https://www.freepng.es/png-0a4zjt/>

El símbolo de reciclaje: más conocido como el anillo o círculo de Mobius (es una superficie con una sola cara y un solo borde), compuesto por tres flechas dispuestas como un triángulo, que se doblan en sentido opuesto y representan las tres partes de que consta el ciclo: recogida, reciclaje y reutilización.



<https://sp.depositphotos.com/>

Importancia del reciclaje: es hacer una utilización racional de recursos naturales, especialmente de los no renovables, lo cual se traduce en su preservación, protección del medio ambiente y la disminución de la contaminación.³²



<https://slideplayer.es/slide/5539387/>

³² <https://www.significados.com/reciclaie/>

El autor **Walter Pardavè Livia** demostró que las 3 R reducir, reutilizar y reciclar no era suficiente y que era necesario agregar otras R.³³



https://www.researchgate.net/profile/Walter_Pardave2

Las cuales en su orden son:

1. Reordenar.



2. reformular.



3. Reducir.



4. Reutilizar.



³³<http://humanidadsostenible.blogspot.com/2009/09/estrategias-ambientales-de-las-3-r-las.html>

5. Refabricar.



6. Reciclar.



7 Revalorizar.



8. Rediseñar.



9. Recompensar.

10. Renovar.



<https://www.google.com>



Actividad motivacional no. 2

Objetivo: Promover el reciclaje, a través de recolección de materiales que se pueden volver a utilizar como cartón, botellas plásticas, tapones y llantas.

Canto al reciclaje

Reciclar es una alternativa que disminuye la contaminación generada por el ser humano, al reciclar se hace una utilización racional de recursos naturales, especialmente de los no renovables, lo cual se traduce en su preservación, protección del medio ambiente y la disminución de la contaminación.



<https://www.google.com/>

Canto reciclar.

Reciclar, el papel el vidrio el plástico y el metal.

Reciclar, Reciclar, el reciclaje es una tarea muy especial.

El planeta vamos a cuidar.

Muchos residuos que creemos son basura no lo son pueden usarse para muchas otras cosas, es lo mejor.

Muchos residuos que creemos son basura no lo son pueden usarse para muchas otras cosas, es lo mejor.

El medio ambiente vamos a cuidar en nuestra casa hay que reciclar.

El medio ambiente hay que proteger el reciclaje es por nuestro bien.

Cada residuo hay que separar muy bien.
Un recipiente diferente para todos hay.
En nuestra casa, hay que reciclar.
En el colegio, hay que reciclar.
Donde la abuela, hay que reciclar.
Donde los primos, hay que reciclar.
En vacaciones, hay que reciclar.
Con los amigos, hay que reciclar.
En el colegio, hay que reciclar.
En nuestra casa, hay que reciclar.
El medio ambiente vamos a cuidar en nuestra casa hay que reciclar.
El medio ambiente hay que proteger el reciclaje es por nuestro bien.
El medio ambiente vamos a cuidar en nuestra casa hay que reciclar.
El medio ambiente hay que proteger el reciclaje es por nuestro bien.

Canción para Reciclar Balloon and Ben.¹⁸



Fuente: Evelyn Dardón

18. <http://redecologiatv.blogspot.com/2018/02/reciclar-el-medio-ambiente-vamos-cuidar.html>



Actividad no.2

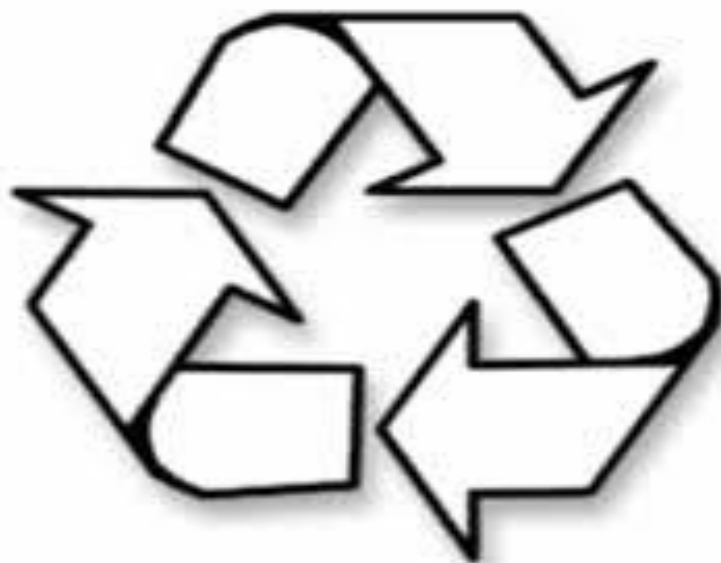
Nombre: hoja de trabajo.

Objetivo: Identificar si se alcanzó el objetivo, de que los estudiantes identifiquen la importancia del reciclaje para el cuidado del medio ambiente.

Materiales: Lápiz, borrador, sacapuntas, papel china verde, pegamento, cartón y tempera para el rompecabezas.

I forma:

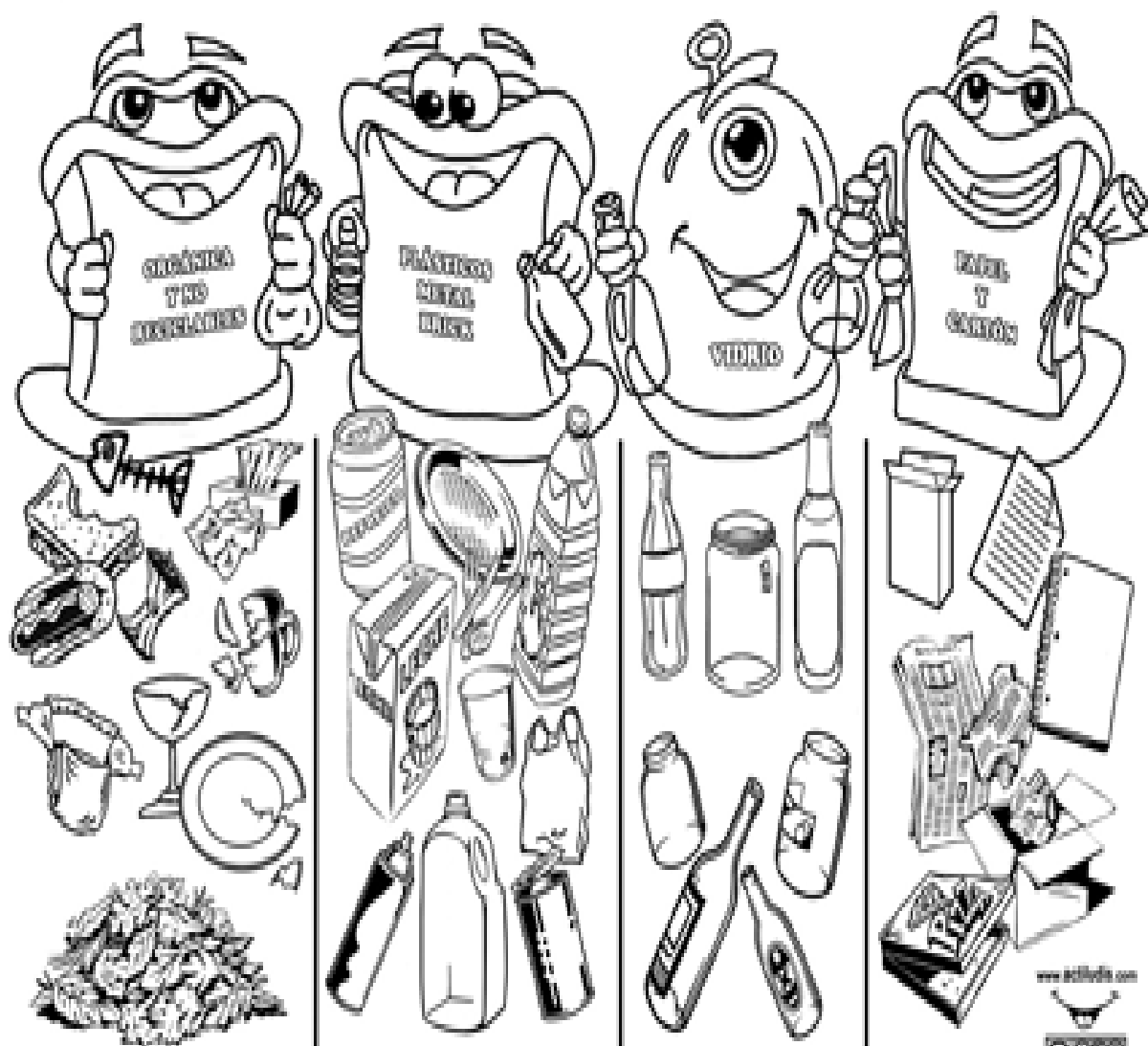
Instrucciones: realiza bolitas de papel de china color verde, pega dentro del símbolo de reciclaje para darle forma y el color que representa.



Il forma:

Instrucciones: colorea del color que corresponde el contenedor de cada desecho y los residuos del color que tú deseas.

RECICLAR ES DE SABIOS



Gráficos: www.zerowaste.es/govia/ Resur Granada - consorcio residuos sólidos

www.ecivildes.com



III forma instrucciones: pega los pedazos del rompecabezas dado en clase dando



a la imagen color y forma.

Evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 20081409

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo evaluando la actividad motivacional y hoja de trabajo elaborada por estudiantes de nivel de preparatoria.

Indicaciones: Se evalúa con lista de cotejo a estudiantes realizando una hoja de trabajo para implementar el conocimiento de la importancia del reciclaje.

Instrucciones: Marca con una x la opción correcta.

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se logró alcanzar la atención de los estudiantes mediante la actividad motivacional?	✓	
2	¿Se identificó el objetivo que se quería alcanzar durante la actividad?	✓	
3	¿Los estudiantes trabajaron con limpieza y orden en su hoja de trabajo?	✓	
4	¿Manipularon adecuadamente los instrumentos utilizados durante la actividad?	✓	
5	¿Se contaron con todos los materiales necesarios para la ejecución de la actividad?	✓	

3. Tercera unidad

Manualidades que se pueden realizar utilizando materiales de desechos sólidos.

Manualidades de cartón:

Cartón: es un material formado por varias capas de papel superpuestas, a base de fibra virgen o de papel reciclado, el cartón es grueso, duro y resistente que el papel.³⁴



<https://www.google.com/search?q=que+es+el+carton&source>.

Manualidades realizadas con cartón:



³⁴<https://es.wikipedia.org/wiki/Car%C3%B3n>



Manualidad no.1

Cubos didácticos

Área	Contenido
Comunicación y lenguaje	Consonantes, p, s, d, l.
Medio social y natural	Reciclaje.

Objetivo: Identificar el uso adecuado de material de desechos sólidos.

Materiales: cartón de rollos de papel, letras impresas, goma y cinta adhesiva.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo:

Con ayuda de la epesista los estudiantes recortaran a la mitad el cartón de un rollo de papel higiénico, luego se dará forma de un cubo de las mitades que se recortaron, los estudiantes recortaran una hoja de silabas impresas y las pegaran en cada superficie del cubo al finalizar se pegara cinta adhesiva para que las letras no se despeguen con facilidad del cubo.



Fuente: Evelyn Dardón

Evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 20081409

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo evaluando la manualidad de cubos didácticos.

Indicaciones: Se evalúa con lista de cotejo a estudiantes realizando la manualidad de cubos didácticos, fomentado la lectura de las silabas vistas con su docente titular, al mismo tiempo fomentando el reciclaje utilizando cartón de los rollos de papel que se encuentran utilizados.

Instrucciones: Marca con una x la opción correcta.

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se logró alcanzar la atención de estudiantes mediante las instrucciones brindadas?	✓	
2	¿Se identificó el objetivo que se quería alcanzar durante la actividad?	✓	
3	¿Se identificó el uso adecuado de materiales de desechos sólidos?	✓	
4	¿Participaron todos los estudiantes durante la actividad del cubo didáctico?	✓	
5	¿Se contaron con todos los materiales necesarios para la elaboración del cubo didáctico?	✓	

Manualidades de botellas plásticas.

Botella de plástico: es un envase muy utilizado en la comercialización de líquidos en productos como lácteos, bebidas o limpia hogares. Sus ventajas respecto al vidrio son básicamente su menor precio y su gran versatilidad de formas.³⁵



Manualidades de botellas plásticas



<https://www.google.com/search?hl=es->

³⁵https://es.wikipedia.org/wiki/Botella_de_pl%C3%A1stico



Manualidad no. 2

Cerdo de materiales de desechos sólidos.

Área	Contenido
Medio social y natural	Uso adecuado de materiales de desechos sólidos.

Objetivo: Identificar el uso adecuado de material de desechos sólidos.

Materiales: botellas plásticas, tapones, cartón, cartulina, ojitos de calcomanía, limpia pipas, goma y tijera.

Duración: 40 minutos.

Desarrollo: con instrucciones y ayuda de la epesista, los estudiantes pegaran cartulina alrededor de la botella plástica, se cortarán triángulos pequeños de cartón para pegarlos en la botella y darle forma de orejas del cerdo, se necesitarán cinco tapones de botellas plásticas para formarle la nariz y las patitas, se pegarán las calcomanías para formar los ojos y para la cola se recortará a la mitad la limpia pipa y se pegara en la parte baja de la botella.



Fuente: Evelyn Dardón

Evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 20081409

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo evaluando la manualidad del cerdo de desechos sólidos.

Indicaciones: Se evalúa con lista de cotejo a estudiantes realizando la manualidad del cerdo de materiales de desechos sólidos, fomentando el uso adecuado de ellos.

Instrucciones: Marca con una x la opción correcta.

No.	Indicadores	Si	No
1	¿Se logró alcanzar la atención de estudiantes mediante las instrucciones brindadas?	✓	
2	¿Se identificó el objetivo que se quería alcanzar durante la actividad?	✓	
3	¿Se identificó el uso adecuado de materiales de desechos sólidos?	✓	
4	¿Participaron todos los estudiantes durante la actividad del cerdo elaborado con materiales de desechos?	✓	
5	¿Se contaron con todos los materiales necesarios para la elaboración de la manualidad del cerdo de desechos sólidos?	✓	

Manualidades de tapones plásticos

Tapones plásticos: son el cierre más habitual de las botellas de plástico. Su diseño puede incrementar sus funcionalidades actuando como difusor en *spray* y dispensador de líquido.³⁶



Manualidades utilizando tapones:



<https://www.google.com/search?hl=es->

³⁶<https://www.google.com/search?q=tapones+de+botellas+plasticas.>



Manualidad no.3

Florero reciclado.

Área	Contenido
Medio social y natural	Cuidando el medio ambiente

Objetivo: Identificar el uso adecuado de material de desechos sólidos y la importancia de cuidar el medio ambiente.

Materiales: botellas plásticas, tapones, cartón, hojas papel bond blancas, goma, tijera, temperas de colores, gabacha.

Duración: 40 minutos.

Desarrollo: con instrucciones y ayuda de la epesista, los estudiantes pintaran las mitades de botellas recortadas por la epesista utilizando su gabacha, en lo que se seca la botella, pegaran tapones en un cuarto de cartón formando tres flores, al finalizar cuando seque la botella dejaran un pequeño espacio y pegaran la botella, en el espacio que queda entre la botella y las flores pegaran tiras de cartón pintándolas de color verde para hacer los tallos de las flores y así formar un florero.



Fuente: Evelyn Dardón

Evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 20081409

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo evaluando la manualidad del florero de reciclado.

Indicaciones: Se evalúa con lista de cotejo a estudiantes realizando la manualidad del florero reciclado, fomentando el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje.

Instrucciones: Marca con una x la opción correcta.

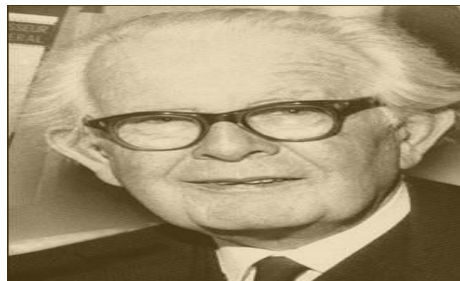
NO.	Indicadores	Si	No
1	¿Se logró alcanzar la atención de estudiantes mediante las instrucciones brindadas?	✓	
2	¿Se identificó el objetivo que se quería alcanzar durante la actividad?	✓	
3	¿Se identificó la importancia del cuidado del medio ambiente a través del reciclaje?	✓	
4	¿Participaron todos los estudiantes durante la actividad de la elaboración del florero de reciclaje?	✓	
5	¿Se contaron con todos los materiales necesarios para la elaboración de la manualidad del florero?	✓	

4. Cuarta unidad

El juego en la educación: el juego bien orientado es una fuente grandes beneficios. El niño a través del juego está aprendiendo y los mejores maestros deben ser los padres.

<https://sp.depositphotos.com>

Educar a los niños a través del juego debe ser considerado profundamente. Para Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad de acuerdo con cada etapa evolutiva del individuo.



<https://temadepsicologia.com>

Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano:

- El juego es ejercicio simple (similar al ánimo).
- El juego es simbólico (abstracto, ficticio).
- El juego regulado (colectivo, el resultado de un acuerdo grupal).



<https://www.google.com>



<https://www.freepik.es/>

Características del juego:

- Ofrece variedad en experiencias motoras, el enriquecimiento de los esquemas motores se logra a través de la diversidad de experiencias y no en la repetición de estereotipos, los mecanismos cognitivos y motores relacionados con la percepción, la toma de decisiones y la ejecución se enriquecen y la posibilidad de transferencia de aprendizaje también se extiende.



<https://rosaquiroz31.wordpress.com>

- El juego representa una situación de aprendizaje contextualizado, la acción motora se inserta dentro de la situación global, que constituye la actividad recreativa y se modifica adaptándose a las circunstancias cambiantes de cada situación concreta, proporcionando la acción motriz de mayor significación.



<https://sp.depositphotos.com>

- El juego responde al principio de globalidad y la realidad de la interacción constante entre los diferentes entornos de aprendizaje como expresión de la naturaleza humana en sí misma, abre caminos en la búsqueda de soluciones creativas.



<https://www.pinterest.es>

- El juego plantea una actividad que debe llevarse a cabo y algunas reglas que deben cumplirse, pero no establece una estrategia de resolución única, pero abre una multitud de formas que dan lugar a la búsqueda de alternativas originales, al pensamiento y desarrollo de la capacidad creativa.



<https://www.google.com>

- El juego provoca situaciones de interacción social, las cuales implican la existencia de relaciones entre los participantes, relaciones de confrontación, autoritarismo, subordinación, colaboración, ayuda mutua, atención a las necesidades de los demás y cooperación. Lo que le da al juego un carácter social, convirtiéndolo en un contexto importante para el aprendizaje y el desarrollo personal dentro del grupo.³⁷



<https://es.vecteezy.com>

³⁷ <https://conceptodefinicion.de/juego-en-la-educacion/>

Actividad no. 3

Objetivo: identificar a través del juego la importancia de cuidar el medio ambiente haciendo uso adecuado de materiales de desechos sólidos y del reciclaje.

Relato de un cuento: el cuento es un relato o narración breve, de carácter ficticio cuyo objetivo es informar de un tema específico al mismo tiempo jugar con los estudiantes.

Materiales: Caja de cartón grande, pintura de dedos, tijera, tela de color rojo para (es para el telón), listón para sujetar el telón, títeres relacionados con el cuento.

Instrucciones: el escenario donde se contará el cuento debe ser realizado por la epesista mas adelante por la docente, con el apoyo de los estudiantes, los estudiantes pintaran con la pintura de dedos el cartón y epesista o docente será la encargada de formar el escenario y narrar el cuento a los estudiantes.

Cuento el monstruo de la basura

Un día, Canela caminaba a su casa después del colegio. De pronto, le dio mucha sed y se compró una bebida en el negocio del barrio. Cuando acabó su refresco, no lo pensó mucho y arrojó la botella vacía por la quebrada.



En ese instante, un gran remolino de viento y desperdicios levantó a Canela del piso y la lanzó hasta el fondo de la quebrada, y entre tanta basura revoloteando, la misma botella que ella tiró, golpeó su cabeza dejándole un chichón.



Mientras Canela sobaba su chichón, se acercó un zorro con un parche. Zorro: hola, la herida que tengo en mi cabeza, también fue por una botella que tiraron desde arriba.



Zorro: mi abuelo, me contó que hace 20 años llegó el monstruo de la basura a vivir a nuestras quebradas. Al principio era pequeño; no pensábamos que fuera peligroso, pero fue creciendo y creciendo, alimentándose de toda la basura que tiraban las personas a la quebrada ¡incluso, camiones llenos de desechos! ya no podemos controlarlo, ha devorado nuestro hogar y muchos de mis amigos se han tenido que ir.



Canela: oohhhh, lo siento mucho. No sabía que podíamos hacer tanto daño a la naturaleza arrojando desperdicios. Zorro: ahora, el monstruo de la basura es tan grande que tiene poder para destruir a los árboles, las plantas y los animales, aumentando el peligro de incendios de bosques y casas. Además, está lleno de plagas que transmiten enfermedades a las personas.



De pronto, se oyen pasos fuertes que llaman su atención. Canela: ¿Quiénes son ellos? zorro: ¡genial! es Forestín, nuestro amigo y guardián de los bosques.... ¡y viene acompañado de vecinos y vecinas de Valparaíso que están limpiando las quebradas!



Canela: ¿Y a qué vienen? zorro: vienen a ayudarnos a destruir al monstruo de la basura. Canela: ¿Y cómo lo harán? zorro: limpiando y educando a las personas para que dejen de usar la quebrada como un basurero. Canela: ¿Y el monstruo de la basura se irá? zorro: sí, pero que no vuelva nunca más, dependerá de ti, de tus amigos, vecinos y de los habitantes de Valparaíso



Canela: ¡excelente! necesitamos que todos los vecinos de Valparaíso tomen conciencia del daño que están haciendo al medio ambiente. Desde ahora cuidaremos las quebradas. Zorro: ahora que nuestra quebrada está limpia, podemos vivir felices y sin peligro. ¡Invitemos a los vecinos a conocer este maravilloso lugar y aprovechemos de enseñarles a respetar, disfrutar y por sobre todo a proteger nuestro medio ambiente!³⁸



³⁸<https://es.scribd.com/document/334878503/El-monstruo-de-la-basura>.



Evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 20081409

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo evaluando la actividad del cuento el monstruo de la basura.

Indicaciones: Se evalúa con lista de cotejo la participación durante el desarrollo del cuento el monstruo de la basura.

Instrucciones: Marca con una x la opción correcta.

NO.	Indicadores	Si	No
1	¿Se logró alcanzar la atención de los estudiantes mediante la actividad de la narración del cuento?	✓	
2	¿Se identificó el objetivo que se quería alcanzar durante la actividad?	✓	
3	¿Se identificó la importancia del cuidado del medio ambiente a través del cuento?	✓	
4	¿Participaron todos los estudiantes durante la actividad del pintar el cartón para hacer el escenario de títeres?	✓	
5	¿Se contaron con todos los materiales necesarios para la elaboración del escenario para títeres?	✓	



Glosario



Biodegradabilidad: es la facultad de algunos productos o sustancias de descomponerse en elementos químicos naturales **en un período de tiempo relativamente corto** y por acción de organismos vivos (bacterias, microorganismos, hongos, gusanos, insectos, etc).



Inerte: es un residuo no peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente.

Inorgánico: es el desecho que proviene de material que tarda años o son incapaces de descomponerse.



Orgánico: es el que está expuesto a un proceso de descomposición y deberán ser sometidos a un tratamiento especial porque pueden aportar algún contaminante que afecta a la salud del ambiente o persona.



Reformular: es dar una nueva forma a un objeto.

Conclusiones

- Es indispensable que directora del establecimiento educativo cuente con una guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, con la importancia de enseñar el tema del reciclaje y el cuidado del medio ambiente.
- Es importante que el estudiante identifique que materiales forman parte de desechos sólidos.
- Promover el reciclaje permite también que se utilicen materiales de desechos sólidos contribuyendo con el cuidado del medio ambiente.
- Identificar a través del juego la importancia de cuidar el medio ambiente.

Recomendaciones

Docente:

- Contar con una guía para poder usar adecuadamente los materiales de desechos sólidos.
- Utilizar con sus estudiantes materiales de desechos sólidos en actividades educativas para fomentar siempre el cuidado del medio ambiente a través del uso adecuado de materiales de desechos sólidos.
- Identificar a través del juego con sus estudiantes, la importancia de cuidar el medio ambiente.

Estudiantes:

- Identificar el buen uso de materiales de desechos sólidos como lo son: cartón, botellas plásticas y tapones.

Referencias

Bibliográficas.

- Dirección Legislativa. **Ley de reciclaje y manejo sostenible de desechos residuos.** Congreso de la república. Guatemala, 2016.

E grafías

- <https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/desechos-solidos.php>
- https://www.ambientum.com/enciclopedia_medioambiental/suelos/caracteristicas_fisicas.asp
- <https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html>
- <https://www.significados.com/reciclar/>
- <https://www.significados.com/reciclaje/>
- www.reciclajepedia.com/reciclaje-llantas-neumáticos/
- <https://www.dondereciclo.org.ar/blog/reciclar-neumaticos/>
- <https://conceptodefinicion.de/juego-en-la-educacion/>
- [https://es.scribd.com/document/334878503/El-monstruo-de-la-basura.](https://es.scribd.com/document/334878503/El-monstruo-de-la-basura)

Anexos



Fotografía de actividad de limpieza del corredor de la escuela.



Fotografía al momento de la actividad de los cantos en relación del cuidado del medio ambiente y el reciclaje.



Fotografía de manualidades impartidas por epesista.



Fotografía del cuento el monstruo de la basura

Apéndice

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de humanidades
Sede Sanarate
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carne: 20081409
Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo dirigida a directora del establecimiento Karen Emilia Ortega.

Indicaciones: Se evalúa con lista de cotejo para verificar si docente del establecimiento pone en práctica con sus estudiantes el uso de materiales de desechos sólidos al momento de realizar actividades dentro del aula,

Instrucciones: Marca con una x la opción correcta.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Es de su conocimiento el tema que si se hace uso de materiales de desechos se está contribuyendo con reducir la contaminación del medio ambiente?		
2	¿Cree usted que es indispensable el buen uso materiales de desecho sólido?		
3	¿Cuenta en el establecimiento con depósitos adecuados para la basura que produzcan los estudiantes al momento de estar en clase?		
4	¿Deja usted que el niño se desenvuelva dentro del aula haciendo uso de su creatividad y participación?		
5	¿Cuenta usted con una guía donde pueda trabajar con materiales de desechos sólidos con sus estudiantes?		

6	¿Enseña la importancia de reciclar dentro y fuera del aula a sus estudiantes?		
7	¿Realiza manualidades con material reciclable?		
8	¿Enseña usted a los niños a compartir, jugar y reciclar en clase?		
9	¿Tiene en su conocimiento que significado tienen las 10R del reciclaje?		
10	¿Ha trabajado en clase el tema de reciclar utilizando las 10 R del reciclaje?		

4.3 Sistematización de las experiencias

El 11 de junio del 2018 se llegó a la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta “Shalon”, a dar inicio a las doscientas horas solicitadas en el ejercicio profesional supervisado para culminar la licenciatura, pero antes de ello se solicitó autorización en la supervisión de educación a supervisora educativa Carlota Eugenia Albures, quien tiene a su cargo la escuela donde se realizará el proyecto, también se pidió autorización a directora del establecimiento Karen Emilia Ortega.

Ya con la autorización de ambas autoridades, se observó la escuela para poder elaborar el plan de diagnóstico y así poder identificar las necesidades que presenta el establecimiento, pero una semana antes se realizó el plan de diagnóstico de la supervisión educativa para lograr identificar los problemas que se presentan desde las autoridades superiores del establecimiento, luego del diagnóstico se realizó el contexto de la escuela y de la supervisión y para lograr llenar los requisitos para su elaboración se realizaron diferentes actividades como investigaciones en la biblioteca municipal, municipalidad de Sanarate y también por medio de entrevista, charla y recopilación de documentos importantes con la licenciada Carlota Eugenia Albures y directora Karen Emilia Ortega se completó y finalizó el contexto.

Luego de realizar la lista de carencia y deficiencias se realizó la problematización y la hipótesis acción y de ahí se determinó que clase de proyecto se quería realizar.

El proyecto que se escogió trabajar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta “Shalon” fue realizar una guía donde se resalte el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, pero con la intención de innovar el reciclaje y cuidado del medio ambiente, el primer paso que se realizó, para la elaboración del proyecto fue la fundamentación teórica, la cual habla de la importancia del uso adecuado de desechos sólidos, su clasificación y la intervención del reciclaje para cuidar el medio ambiente.

Fueron necesarias las actividades de limpieza, recolección, clasificación e identificación de las 10 R las cuales son: reordenar, reformular, reducir, reutilizar, refabricar, reciclar, revalorizar, rediseñar, recompensar y renovar.

Se practicó la actividad de recolección en recicladoras y pinchazos, también la actividad de gestión en donde se necesitó el apoyo de personas particulares para elaborar un área de juegos elaborada con llantas, pero que era necesario la utilización de otros materiales para su construcción, fue indispensable realizar una charla para dejar en claro el objetivo principal del proyecto el cual es implementar una guía a la directora del establecimiento educativo, para facilitar la enseñanza y elaboración de manualidades, las cuales enseñara el uso adecuado de materiales de los desechos sólidos y la importancia del reciclaje para el cuidado del medio ambiente.

Se realizaron actividades con los estudiantes en donde ellos aprendieron el cuidado del medio ambiente a través de cantos, hojas de trabajos, redacción de un cuento y manualidades en donde identificaran el reciclaje a través del buen uso de materiales de desechos sólidos.

Para finalizar las doscientas horas en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta "Shalon", se hizo entrega de la guía y del área de juegos a directora del establecimiento Karen Emilia Ortega, quien firmó un convenio donde promete cuidar el área de juegos y utilizar la guía que se le hace entrega.

Los actores:

Epesista Evelyn Tereza Dardón: quien planifico y ejecuto el proyecto.

Estudiantes: para quienes se trabajará el proyecto.

Karen Emilia Ortega: directora del establecimiento y quien autorizo el proyecto.

Carlota Eugenia Albuces: supervisora educativa y autoridad máxima quien autorizo que el ejercicio profesional supervisado, se realizara en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta "Shalon".

Señor Danilo Polanco: colaboro con cemento, pedrín y arena para elaborar el área de juegos.

Joven Erick Gamaliel Rivas: colaboro con pintura, brocha y thinner para darle mejor presentación al área de juegos.

Recicladora Rivas y Lemus: donó alambre, timón y hierro lo cual sirvió para armar una moto en el área de juegos.

Alcalde municipal Cesar Augusto Rodas Alvares: dono mano de obra del albañil Osmar Gonzales para macizar el área de juegos para los niños y dure más.

Padres de familia: también fueron participantes en charla dada junto a docente y estudiantes acerca del tema del buen uso de materiales de desechos sólidos.

Las acciones ejecutadas:

Las acciones ejecutadas que se realizaron durante el proceso del ejercicio profesional supervisado fueron: solicitar autorización a las autoridades del establecimiento, observar e investigar datos importantes de la institución avalada y avaladora, planificar y gestionar para poder realizar el proyecto, realizar manualidades y charla para profundizar el tema de lo cual se quiere alcanzar en el proyecto.

Todas las actividades antes mencionadas se realizaron en un periodo de cuatro meses, eso contando del día que nos nombraron asesor el 30 de mayo hasta terminar todo el proceso del ejercicio profesional supervisado el 30 de septiembre. Los recursos puestos en operación desde el comienzo del proyecto fue recolectar llantas, gestionar materiales y mano de obra para realizar el proyecto, recolectar los envases desechables y cartón para realizar manualidades, planificar charla y elaborar carteles. Gracias a Dios no se encontró ningún contratiempo, todas las personas involucradas colaboraron gustosamente, incluyendo a los pequeños quienes participaron y pusieron toda la atención posible.

La satisfacción más grande es que en el establecimiento quedo un proyecto que utilizaran varias generaciones de niños, ya que se comprometieron a cuidarlo y darle el mantenimiento posible, al momento de la ejecución, actividades y manualidades elaboradas con los pequeños dio gusto ver su alegría y participación en realidad se puede decir que se ha alcanzado el objetivo por el cual se realizó dicho proyecto.

Los resultados obtenidos:

Los resultados obtenidos fueron alcanzados según los objetivos propuestos en el plan acción, y en el cual fueron llevados a cavado charlas, actividades y manualidades, en donde aprendieran el concepto, clasificación e importancia de lo que es usar adecuadamente los materiales de desechos sólidos, al mismo tiempo aprender a cuidar el medio ambiente por medio del reciclaje.

Las posibles implicaciones surgidas del entorno físico natural que pudieron beneficiar o entorpecer el proceso.

Las actividades realizadas durante el ejercicio profesional supervisado fueron planificadas y ninguna entorpeció el proyecto al contrario beneficio el proceso, las dinámicas sociales impartidas en la intervención del proyecto fue de socializar con varias personas, por ejemplo, epesista con docente, supervisora, padres de familia, estudiantes y colaboradores.

Las lecciones aprendidas

Durante el ejercicio profesional supervisado las personas fueron muy buenas y generosas iniciando con la colaboración voluntaria y desinteresada de todos los involucrados, se portaron excelente con la epesista y participaron en cada uno de los pasos ejecutados para elaboración del mismo, se dio a conocer que los niños tienen una gran creatividad y actitud positiva si se sabe manejar sus emociones de buena manera y dejar que ellos se desarrollen adecuadamente, los niños siguieron las instrucciones en cada actividad realizada, los recursos fueron los necesarios para realizar el ejercicio profesional supervisado y el tiempo fue eficiente y se logró realizar todas las actividades.

El aprendizaje obtenido por la epesista en lo personal es que para lograr realizar actividades se necesita de la colaboración de personas a su alrededor, que es necesario gestionar para lograr alcanzar objetivos que no se pueden cubrir solo, en lo profesional se obtuvo una hermosa experiencia de superación ya que se lograra concluir la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Capítulo V

Evaluación del proceso

. 5.1 Evaluación del diagnóstico.

La etapa de diagnóstico se evaluó por medio de una lista de cotejo, y por medio de una entrevista y la técnica de observación se identificó, las carencias y deficiencias de la institución avalada y avaladora.

Actividad/Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron alcanzados?	✓		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	✓		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	✓		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	✓		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	✓		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución educativa y comunidad donde habita para la realización del diagnóstico?	✓		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	✓		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución educativa y comunidad	✓		

habitada?			
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución educativa?	✓		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución educativa?	✓		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	✓		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	✓		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	✓		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	✓		

5.2 Evaluación de fundamentación teórica

Esta etapa se evalúa a través de una lista de cotejo con preguntas y respuestas al problema seleccionado, se realizaron investigaciones en diferentes fuentes bibliográficas acerca del tema del uso adecuado de materiales de desechos sólidos y los subtemas que completaran el desarrollo de la misma.

Actividad/151spect/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presenta corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	✓		
¿El contenido presentado es suficiente para tener	✓		

claridad respecto al tema?			
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	✓		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	✓		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	✓		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	✓		

5.3 Evaluación de plan de Intervención

Su evaluación consistió en verificar la realización del proyecto y el cumplimiento de los objetivos, metas, recursos y actividades las cuales se detallaron en el cronograma de actividades el cual resalta la iniciación del proyecto.

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	✓		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	✓		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	✓		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	✓		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	✓		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la	✓		

intervención?			
¿Los objetivos o adecuado para contribuir al logro del objetivo general?	✓		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	✓		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	✓		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	✓		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	✓		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	✓		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	✓		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	✓		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	✓		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	✓		

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

Esta evaluación consistió en una lista de cotejo, en donde se da respuesta a todas las experiencias vividas durante el proceso de la ejecución del ejercicio profesional supervisado.

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el ejercicio profesional supervisado?	✓		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	✓		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de ejercicio profesional supervisado?	✓		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	✓		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	✓		

5.5 Evaluación final del ejercicio profesional supervisado.

Es la evaluación final que determina si se alcanzaron los objetivos que se plantearon al momento de implementar una guía del uso adecuado de materiales de desechos sólidos, ya que con esta evaluación se concluye con el ejercicio profesional supervisado y en donde se hace entrega a directora del establecimiento Karen Emilia Ortega, la guía titulada uso adecuado de materiales de desechos sólidos la cual tiene como finalidad facilitar la información de buen uso de desechos sólidos , el reciclaje , al mismo tiempo jugar y cuidar el medio ambiente.

Aspecto /elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del ejercicio profesional supervisado?	✓		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del ejercicio profesional	✓		

supervisado?			
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	✓		
¿Se presenta correctamente el resumen?	✓		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	✓		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	✓		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	✓		
¿En el caso citas, se aplicó un solo sistema?	✓		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	✓		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	✓		

Capítulo VI

El Voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Informe de voluntariado

Sede Administrativa de la Extensión de la Facultad de Humanidades

Sanarate, el Progreso

Sanarate el Progreso, sábado 22 de septiembre Año, 2018

Informe de voluntariado presentado por los estudiantes

Carné nombre del estudiante

200814409 Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Como aporte en la implementación de equipo informático, mobiliario y parte de la infraestructura del área administrativa de la extensión de la Facultad de Humanidades, sección Sanarate, para el beneficio de los estudiantes humanistas

Sanarate el Progreso, sábado 22 de septiembre año, 2018

Capítulo VI: El voluntariado

6.1 Evidencias y Comprobantes

Presentación

El presente voluntariado fue realizado en la sede administrativa de la sección de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en Sanarate, el Progreso, la cual por no contar con instalaciones propias actualmente se encuentra ubicada en la terminal lejos del centro del municipio de Sanarate, por ello se atendió la necesidad que presentaba en el área administrativa, ya que no hay ni librerías e internet cerca de la institución y careciendo de equipo informático, mobiliario y división de la infraestructura. Factor que tenía impacto negativo en la realización de las actividades administrativas en la educación superior. Sin embargo, la realización de dicho voluntariado en la sede consistió en la implementación de equipos básicos y necesarios que tendrán las capacidades para enfrentar el problema encontrado y seleccionado y así llevar a cabo las actividades de una forma eficaz para agilizar los trabajos que se realiza en beneficio de la educación superior.

Este aporte contribuye directamente en la solución de uno de los múltiples problemas que existe a nivel nacional en los diferentes centros educativos del país.

Para el logro de este voluntariado fue necesario la gestión de todos los epesistas involucrados para tener el resultado esperado de erradicar el problema encontrado en la sede administrativa de la sección de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sanarate, el Progreso.

Objetivo general

Colaborar en la implementación de equipo informático, mobiliario y parte de la infraestructura para el área de coordinación y administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Sanarate, el Progreso

Objetivo específico

Contribuir con equipo informático avanzado de utilidad administrativa y técnica para la FAHUSAC sede Sanarate el Progreso, que contribuyan al desarrollo de los procesos administrativos de la educación superior, tanto para personal administrativo, docente y atención a los estudiantes.

Justificación

Debido a la necesidad que se tenía en la FAHUSAC sede Sanarate, se estableció que era relevante la implementación de equipo de cómputo, mobiliario y parte de la infraestructura de oficina de la administración y coordinación, el cual responde al mejoramiento de en los procesos administrativo que llevan a cabo dentro de la administración, coordinación y secretaria de la sede universitaria, el voluntariado es parte fundamental de la realización del ejercicio profesional supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por lo consiguiente se llegó a un consenso con la coordinadora, y representantes de la asociación de estudiantes humanistas que era importante tomar en cuenta las necesidades que actualmente tiene la sección, y como epesistas nos enfocamos en contribuir para nuestra sede para realizar el proyecto de donación de equipo de cómputo, mobiliario y parte de la infraestructura.

Croquis de la sede



Equipo y mobiliario

Cpu, monitor, teclado, mouse, impresora, sillas plásticas, engrapadora, perforador,

No	Unidad	Descripción	Costo unidad	Costo total
1	1	Computadora DELL VOSTRO 3268 i5 7400 3GHZ 4GB 1TB W10 1 monitor DELL 18.5" modelo E1916HV 1366x768.	Q5,900.00	Q5,900.00
2	1	Impresora multifuncional EPSON L380 tinta continua 1 ONEG/5COL ISO IPM SCAN.	Q1,380.00	Q1,380.00
3	1	Engrapadora	Q40.00	Q40.00
4	1	Perforador	Q45.00	Q45.00
5	12	Resmas de hojas papel bon tamaño carta	Q40.00	Q480.00
6	1	División de vidrio (en la oficina administrativa)	Q2,050.00	Q2,050.00
7	1	Puerta de vidrio (para la división)	Q600.00	Q600.00
8	20	Sillas plásticas	Q35.00	Q700.00
9	1	Servicio de transporte	Q.300.00	Q.300.00
		Total		Q 11,495.00

hojas de papel bond tamaño carta, instalación de división de vidrio y puerta.

Presupuesto

Fecha de entrega

22 de septiembre de 2018

Cronograma

Actividades	fecha			
	octubre 2018			
	Sem 1	Sem2	Sem3	Sem4
Gestionar facturas pro- forma para cotizar el precio de 20 sillas plásticas, 1 computadora de escritorio, 1 impresora EPSON multifuncional, 1 engrapadora, 1 perforador, 1 caja de hojas papel bond tamaño carta (12 resmas) colocación de vidrio en la oficina de la sede de la extensión y 1 puerta en la entrada de la oficina de sede administrativa de la extensión Sanarate.				
Elaborar solicitud para gestionar la donación de 20 sillas plásticas, 1 computadora de escritorio, 1 impresora EPSON multifuncional, 1 engrapadora, 1 sacabocado, 1 caja de hojas de papel bond tamaño carta (12 resmas) colocación de vidrio de 2.30 x 3.80en la oficina de la sede de la extensión y 1 puerta de vidrio en la entrada de la oficina				
Seguimiento de las solicitudes en diferentes instituciones públicas y privadas donde se ingresaron las solicitudes de donación para luego donar a la extensión de la Facultad de Humanidades de la sección, Sanarate.				
Reunión de estudiantes para la adquisición de las				

donaciones.				
Compra de las donaciones en los diferentes lugares de ventas en la ciudad de Guatemala.				
Elaboración de carta de convenio de sostenibilidad autenticada por la coordinadora de la sede de la Facultad de Humanidades, sección, Sanarate.				
Redacción de conocimientos para la entrega de la donación a la sede administrativa.				
Entrega de la donación a la coordinadora para el uso del estudiantado humanistas de la sección de Sanarate.				

Actividades	Logros
Se giraron solicitudes de gestión en diferentes instituciones gubernamentales, sin embargo, no se logró la donación de lo requerido por lo que los epeistas se reunieron para gestionar una cantidad individual, para conseguir los recursos para la obtención de dicho mobiliario.	Después de que cada epeista realizara su gestión, se logró obtener el recurso económico necesario para la compra de computadora, impresora, sillas, engrapadora, perforador, hojas de papel bond tamaño carta, instalación de división de vidrio y puerta.

Conclusiones

- Colaborar en la implementación del equipo informático, mobiliario y parte de la infraestructura, mejorará el funcionamiento de los procesos administrativos y desvanecerá la deficiencia encontrada en el área administrativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala sede Sanarate.
- Contribuir con equipo informático avanzado de utilidad administrativa y técnica, beneficiara los procesos administrativos tanto del personal administrativo, docente y estudiantes, la puerta de vidrio corrediza permitirá dar mejor presentación a la oficina administrativa de la universidad, aunque sea prestada temporalmente y no permitirá que el equipo de computación se dañe fácilmente ya que lo protegerá del polvo y del sol.

Recomendaciones

- A las autoridades administrativas cuidar el equipo informático y mobiliario donado por los epesistas, proporcionar los servicios de soporte técnico para el buen funcionamiento del equipo de computación y así se alargará su buen funcionamiento y beneficiará a la universidad por un largo tiempo, ayudando a trabajar trámites administrativos que beneficien al mismo tiempo a los estudiantes de la universidad.
- A estudiantes de la universidad contribuyan con el buen cuidado del equipo informático y de la puerta corrediza para cuando lleguen otros estudiantes tengan la misma oportunidad de tener los beneficios que a ustedes se brindan.

Evidencia Fotográfica



Fotografía de la entrega de equipo de computación, materiales de oficina y sillas plásticas para uso administrativo de la universidad.



Entrega de la puerta corrediza de vidrio a la oficina administrativa de la universidad

Acta de entrega

La infrascrita Coordinadora de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Sanarate certifica haber tenido a la vista el libro de Actas número cuatro dos mil dieciocho, folios número nueve al diez autorizado por el Departamento de Pedagogía de

Carta de Convenio de Sostenibilidad

La Coordinación y Subordinación Administrativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Sanarate, El Progreso, se comprometen a través de la presente a darle uso, sostenibilidad y mantenimiento adecuado al equipo, mobiliario e infraestructura, entregados el 22 de septiembre del presente año, el voluntariado que es parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El voluntariado se realizó por los Epesistas: Ricardo Xol Pacay carné: 201410857, Milvia Mariel Yalibat Leiva carné: 201124704, Evelin Tereza Dardón Arriaza carné: 200814409, Dina Marleny Garrido Palencia carné: 201023228, Belsi Anahi Lopez Fajardo carné: 201224201, Kleidy Lucia Rodas López carné: 201323162, Silvia Lorena Castillo Arriaza carné: 201410740, Esperanza Marylú Pérez Mejía carné: 201411520, Karolina Marisol Morales Mejía carné: 201411524, Karen Andreina Ruano González carné: 201411645, Brenda Elizabeth Dardón Osbel carné: 201224117, Jeanny Roxana Garcia Murga carné: 201411539, Eglia Elizabeth Perez Ralda carné: 201124697, Mercy Sucely Lima Sosa carné: 201320151, Luis Alberto Carrera Aguirre carné: 201224114, Milvia Elizabeth Arriaza García carné: 200817787, Aroldo Albino Rodríguez Ortiz carné: 201224243.

Sanarate 22 de septiembre de 2018.


Licda. Aura Leticia Lopez Estrada
Coordinadora




Lic. José David Milián López
Sub coordinador

Conclusiones

- Se implementará una guía a directora del establecimiento educativo para facilitar la enseñanza y elaboración de manualidades, identificando el uso adecuado de materiales de desechos sólidos, la importancia del reciclaje y el cuidado del medio ambiente.
- Es importante que el estudiante identifique el uso adecuado de materiales de desechos sólidos durante la ejecución del contenido de la guía, con materiales que se encuentren a su alcance como lo son el cartón, tapones y botellas plásticas.
- Promover el reciclaje dentro y fuera del aula, a través de recolección de materiales que se pueden volverá a utilizar, permite que los estudiantes contribuyan con el cuidado del medio ambiente a través del uso adecuado de desechos sólidos reciclables.
- Identificar a través del juego la importancia de hacer uso adecuado de materiales de desechos sólidos permite también cuidar el medio ambiente.

Recomendaciones

Docente:

- Cuidar la guía para poder utilizarla al momento de impartir el tema de los materiales de desechos sólidos y tomar en cuenta cada una de las actividades que se recomienda realizar.
- Utilizar con sus estudiantes materiales de desechos sólidos en actividades educativas para fomentar siempre el cuidado del medio ambiente a través del buen uso de desechos sólidos, como lo pueden ser las botellas, cartón y tapones plásticos entre otros materiales reciclables.
- Realizar actividades innovando el juego permite también enseñar a los estudiantes identificar la importancia de hacer uso adecuado de materiales de desechos sólidos aportando también en el cuidado del medio ambiente.

Estudiantes:

- Identificar el uso adecuado de materiales de desechos sólidos y manipularlos usando su creatividad dentro y fuera del establecimiento.

Bibliográficas.

- Valladares Luis, **Guatemalaaprende.guatemala.com**. Municipio de Sanarate, el progreso. 28 octubre del 2016.
- Salguero Oswaldo R. **Sanarate.com**. monografía de Sanarate. Guatemala. 1988.
- Ruano Amílcar. La riqueza de Sanarate su gente. Sanarate. 2008 pág. 30.
- Municipalidad de Sanarate. Municipalidad. muni Sanarate. Guatemala.2004.
- Ruano Amílcar. La riqueza de Sanarate su gente. Sanarate, 2008 pág. 8.
- Alburez Carlota. **Monografía de supervisión de Sanarate**. Sanarate,2018 pág. 2
- Epesista. Escuela **Shalon**. Monografía del establecimiento. Municipio de Sanarate, 2013.pag 3.
- Karen Emilia Ortega. **memoria de labores**. Ministerio de Educación. Sanarate el Progreso, 2017. Pág. 5
- Dirección Legislativa. **Ley de reciclaje y manejo sostenible de desechos residuos**. Congreso de la república. Guatemala, 2016.

- Asamblea Nacional Constituyente. **Constitución Política de la República de Guatemala**. Edición actualizada. Guatemala, 2011. Pág.45.
- ALVARES, GUILLERMO PUTZEYS. **Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACION NACIONAL**. Guatemala ,1977.pàg. 221.
- Ministerio de Educación. **Curriculum Nacional Base Nivel Pre-primario**. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa – DIGECADE. Guatemala, 2008. Pág. 53.
- Jefatura de gobierno de la República. **Reglamento de Supervisión Técnica Escolar Acuerdo 1232**. Reglamento técnico escolar. Guatemala, 1995.

E grafías

- <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
- [file:///E:/2.%20CNB %20Nivel%20Preprimario .pdf](file:///E:/2.%20CNB%20Nivel%20Preprimario.pdf)
- <https://definicion.de/guia/>
- <https://es.slideshare.net/dianapaisita/guia-didactica-1769311>
- <https://aretio.hypotheses.org/1144>
- <https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/desechos-solidos.php>
- https://www.ambientum.com/enciclopedia_medioambiental/suelos/caracteristicas_fisicas.asp
- <https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html>
- <https://www.significados.com/reciclar/>
- <https://www.significados.com/reciclaje/>
- <http://humanidadsostenible.blogspot.com/2009/09/estrategias-ambientales-de-las-3-r-las.html>
- www.reciclajepedia.com/reciclaje-llantas-neumáticos/
- <https://www.dondereciclo.org.ar/blog/reciclar-neumaticos/>
- <https://conceptodefinicion.de/juego-en-la-educacion/>
- edropovedaimid.org/sitio/index.php/noticias/26-porque-son-importantes-las-areas-recreativas

Apéndice

Plan de diagnóstico de la Supervisión Educativa.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carnet: 200814409.

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

1. Título: “Plan del diagnóstico de la supervisión educativa, municipio de Sanarate, departamento del Progreso.

2. Ubicación física de la institución: 4ta. Calle 2-22 Zona 2 Sanarate, departamento del Progreso.

3. Objetivos que se propone lograr con el diagnóstico.

3.1 Identificar los problemas existentes en la supervisión educativa.

3.2 Información de la supervisión que permitan para realizar el diagnóstico.

3.3 Encontrar los factores principales que afectan a la supervisión.

3.4 Evaluar el diagnóstico.

4. Justificación:

El propósito del diagnóstico en el ejercicio profesional supervisado es identificar la situación y hasta donde perjudica a la Escuela Oficial de Párvulos Shalon la cual se encuentra a su cargo.

5. Actividades:

5.1 Identificar los problemas existentes de la supervisión educativa por medio de una observación de dicha institución.

5.2 Recopilar información de la supervisión a través de una entrevista a la licenciada Carlota Eugenia Álburez.

5.3 Encontrar los factores principales que afectan a la supervisión realizando el diagnóstico.

5.4 Evaluar con una lista de cotejo el diagnóstico de la supervisión.

5.5 Tomar fotografías de la supervisión.

6. Tiempo:

Del 04 de junio al 08 de junio del 2018.

7. Cronograma de diagnóstico.

No.	Actividades 2018	Junio 2018				
		04	05	06	07	08
1	Identificar los problemas existentes de la supervisión educativa por medio de una observación de dicha institución.					
2	Recopilar información de la supervisión a través de una entrevista a la licenciada Carlota Eugenia Álburez.					
3	Encontrar los factores principales que afectan a la supervisión realizando el diagnóstico.					
4	Evaluar con una lista de cotejo el diagnóstico de la supervisión.					
5	Tomar fotografías de la Supervisión					

8. Técnicas e instrumentos

8.1 Observación:

Consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información para realizar el diagnóstico.

8.2 Entrevista.

Consiste en formular una serie de preguntas a la supervisora encargada de dirigir la supervisión educativa de Sanarate Carlota Eugenia Álburez Aguilar para así poder realizar el diagnóstico.

9. Análisis contextual e institucional:

Conocer la realidad actual de la institución a través de instrumentos como fichas bibliográficas y lista de cotejo.

10. Recursos.

10.1 Humanos

Lic. Santos de Jesús Dávila.

Supervisora educativa.

Epesista.

Asesora.

10.2 Materiales

Computadora.

Memoria USB.

Impresora.

Hojas de papel bond.

Bolígrafo negro y azul.

Lápiz.

11. Responsable.

- Epesista.

12. Evaluación

- Lista de Cotejo.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carnet: 200814409.

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo para evaluar los problemas que afronta la supervisión educativa de Sanarate.

Indicaciones: Se evalúa con lista de cotejo para verificar y resaltar los problemas que afectan a la supervisión para realizar el diagnóstico.

Instrucciones: Marca con una x la opción correcta.

No.	Indicadores	Si	No
1.	¿La supervisión cuenta con suficientes oficinas para los usuarios?	✓	
2.	¿Cuenta con los servicios básicos necesarios?	✓	
3.	¿Hay Suficientes supervisores para las escuelas?	✓	
4.	¿Hay suficiente espacio para recibir a los visitantes?	✓	
5.	¿La infraestructura de la supervisión está en buen estado?	✓	

Plan de diagnóstico de la Escuela Oficial de Párvulos Shalon

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carnet: 200814409.

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

1. Título: “Plan del diagnóstico de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta “Shalon.

2. Ubicación Física de la Institución: Zona 4 Sanarate, El Progreso.

3. Objetivos que se propone lograr con el diagnóstico:

3.1 Solicitar autorización para realizar el proyecto.

3.2 Observar el entorno de la institución.

3.3 Identificar los problemas existentes en la “Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon”.

3.4 Recopilar información que ayude a realizar el diagnóstico.

3.5 Recaudar documentos que enriquezcan el diagnóstico.

3.6 Encontrar los factores que afectan a docente y estudiantes del establecimiento.

3.7 Evaluar el diagnóstico.

4. Justificación:

El propósito del diagnóstico en el ejercicio profesional supervisado es observar y examinar que proyecto pedagógico se realizará, que beneficie

tanto a la institución como al que lo conforma, se describirá el entorno de la institución conociendo la visión y misión de la misma, se investigará, planificará, ejecutará y se evaluará esperando encontrar un buen resultado.

5. Actividades

- 5.1 Solicitar autorización a la supervisora y directora encargada del establecimiento.
- 5.2 Observar el entorno de la institución que se escogió para realizar el proyecto.
- 5.3 Identificar los problemas que presenta la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Shalon.
- 5.4 Recopilar información suficiente para realizar el diagnóstico por medio de una encuesta.
- 5.5 Recaudar documentos importantes que ayuden a completar el diagnóstico del establecimiento educativo.
- 5.6 Encontrar factores que afectan a quienes conforman el establecimiento a través de la realización del diagnóstico.
- 5.7 Evaluar el diagnóstico a través de una lista de cotejo.

6. Tiempo:

Del 11 de junio al 15 de junio del 2018.

7. Cronograma de diagnóstico.

NO.	Actividades	Junio 2018				
		11	12	13	14	15
1	Solicitar autorización a la supervisora y directora encargada del establecimiento					
2	Observar el entorno de la institución que se escogió para realizar el proyecto.					
3	Identificar los problemas que presenta la Escuela Oficial de Párvulos anexa Shalon.					
4	Recopilar información suficiente para realizar el diagnóstico por medio de una encuesta.					
5	Recaudar documentos importantes que ayuden a completar el diagnóstico del establecimiento educativo.					
6	Encontrar factores que afectan a quienes conforman el establecimiento a través de la realización del diagnóstico.					
7.	Evaluar el diagnóstico atreves de una lista de cotejo.					

8. Técnicas e instrumentos

8.1 Observación:

Consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información para realizar el diagnóstico.

8.2 Encuesta:

Consiste en una serie de preguntas que están dirigidas a la directora del establecimiento, con finalidad de averiguar datos importantes que ayudaran a realizar el diagnóstico.

9. Análisis contextual e institucional:

Conocer la realidad actual de la institución a través de instrumentos como fichas bibliográficas y lista de cotejo.

10. Recursos.

10.1 Humanos:

Directora.
Supervisora de educación.
Epesista.
Asesora.

10.2 Materiales:

Computadora.
Memoria USB.
Tinta.
Impresora.
Bolígrafo negro y azul.
Hojas papel bond.

11. Responsable

Epesista.

12. Evaluación

Lista de cotejo.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Sanarate

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carnet: 200814409.

Nombre: Evelyn Tereza Dardón Arriaza.

Lista de cotejo enfocada a la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon.

Indicaciones: se evalúa con lista de cotejo para verificar y resaltar los problemas que afectan más al centro educativo en donde se realizara el ejercicio profesional supervisado.

Instrucciones: marca con una x la opción correcta.

No.	Indicadores	Si	No
1	¿El establecimiento cuenta con más de dos aulas?		✓
2	¿Cuenta con los servicios básicos necesarios?	✓	
3	¿Existe un área agradable para que los niños descansen en horas de receso?		✓
4	¿La infraestructura del establecimiento está en buen estado?		✓
5	¿Cuenta con suficiente personal para la atención de los estudiantes?		✓

Anexos

Carta de nombramiento de asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades


Guatemala, 31 de Mayo 2018

Licenciada
ORFA NOEMI DE LEON ESPADEROS
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente


Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

EVELYN TEREZA DARDÓN ARRIAZA
200814409

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Agúilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Carta de autorización de realización del ejercicio profesional supervisado dirigida a la licenciada Carlota Eugenia Alburez Aguilar supervisora educativa del establecimiento donde se pretende realizar el proyecto.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Sanarate, 15 de junio de 2018.

Licenciada:
Carlota Eugenia Alburez Aguilar, Supervisora
Supervisión Educativa, Sanarate, El Progreso
Presente.

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS - , con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Evelyn Tereza Dardón Arriaza, CUI 1873 59717 0207 Registro Académico: 200814409, en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Santos De Jesús Davila Aguilar
Director Departamento de Extensión

mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Carta dirigida a directora del establecimiento de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalom pidiendo autorización para realizar el ejercicio profesional supervisado en el establecimiento.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Sanarate, 11 de junio de 2018.

Señora:
Karen Emilia Dardón Ortega
Directora
Escuela Oficial de Párvulos
Anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalom
Zona 4, Sanarate, El Progreso
Presente

Estimada Directora:


Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS - , con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Evelyn Tereza Dardón Arriaza, CUI 1873 59717 0207 Registro Académico: 200814409, en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Orfa Noemi de León Espaderos
Asesora Ejercicio Profesional Supervisado



mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320






Facultad de  Humanidades

Hojas de asistencia de las doscientas horas realizadas en el establecimiento donde se realizó el ejercicio profesional supervisado.

Universidad de San Carlos De Guatemala.
 Facultad de Humanidades
 Departamento de extensión
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
11/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
12/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
13/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
14/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
15/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
Total, de horas por semana		10 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega










 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
 Facultad de Humanidades
 Departamento de extensión
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
18/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
19/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
20/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
21/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
22/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
Total, de horas por semana		10 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega









 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
 Facultad de Humanidades
 Departamento de extensión
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos


CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
25/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
26/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
27/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
28/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
29/06/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
Total, de horas por semana		10 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega









 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
 Facultad de Humanidades
 Departamento de extensión
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
02/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
03/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
04/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
05/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
06/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
Total, de horas por semana		10 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega








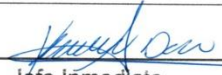

 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

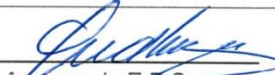
CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
09/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
10/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
11/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
12/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
13/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
Total, de horas por semana		10 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega









 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos


CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
16/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
17/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
18/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
19/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
20/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
Total, de horas por semana		10 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega








 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos


CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
23/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
24/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
26/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
27/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
Total, de horas por semana		8 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega








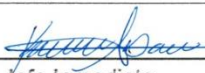

 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
30/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
31/07/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
01/08/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
02/08/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
03/08/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
Total, de horas por semana		10 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega









 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
06/08/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
07/08/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
08/08/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
09/08/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
10/08/2018	10:00 am -12:00pm.	2 horas	
Total, de horas por semana		10 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega





 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

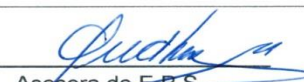
CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
27/08/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
28/08/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
29/08/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
30/08/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
31/08/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
Total, de horas por semana		20 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega









 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
03/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
04/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
05/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
06/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
07/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
Total, de horas por semana		20 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega








 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
 Facultad de Humanidades
 Departamento de extensión
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
10/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
11/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
12/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4horas	
13/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
Total, de horas por semana		16 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega


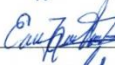





 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de extensión
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
18/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
19/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4horas	
20 /09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
21/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
Total, de horas por semana		16 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega








 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Universidad de San Carlos De Guatemala.
 Facultad de Humanidades
 Departamento de extensión
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos


CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de asesora del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S), por este medio me permito agradecer la oportunidad que le brinda a la epesista: Evelyn Tereza Dardón Arriaza con registro académico No. 200814409 quien según reporte, realiza el E.P.S en la Institución a su digno cargo en horario de: 10:00 am a 12: 00 am con el objeto de que ésta sea más efectiva, solicito a usted con todo respeto, firmar y sellar la presente hoja de asistencia, la epesista y así obtener un mejor control durante el proceso de la ejecución del E.P.S.

Fecha	Horario	Total, de horas por día	Firma la epesista
24/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
25 /09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
26 /09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
27/09/2018	08:00 am -12:00pm.	4 horas	
28/09/2018	08:00 am 12:00pm.	4 horas	
Total, de horas por semana		20 horas	
Observaciones:			

Vo. Bo. 
 Jefe Inmediato
 Karen Emilia Dardón Ortega




 Asesora de E.P.S
 Orfa Noemí de León Espaderos

Carta de no relación laboral en el establecimiento donde se realizó el ejercicio profesional supervisado.



Guatemala, 11 de Junio de 2018

Licda. Orfa Noemí de León Espaderos
Asesora de E.P.S.
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada:

Con todo respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la epesista de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala Evelyn Tereza Dardón Arriaza quien se identifica con Registro Académico No: 200814409 está realizando el Ejercicio Profesional Supervisado en esta institución Escuela Oficial De Párvulos anexa Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon. Ubicado en Zona 4 Sanarate, El Progreso desde el día 11 de junio de 2018; aclarando que dicha persona **no tiene ninguna relación laboral** con esta institución

Atentamente,



Firma y sello del Jefe Inmediato
Karen Emilia Dardón Ortega

Finiquito de culminación del ejercicio profesional supervisado en la escuela oficial de párvulos anexa a Escuela Rural Mixta Shalon.



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE.:

Por este medio se hace saber que la estudiante Evelyn Tereza Dardón Arriaza, Carné No. 200814409 culminó satisfactoriamente el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en Escuela Oficial de Párvulos, anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon jornada matutina Ubicada en: Zona 4, Sanarate, El Progreso Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales perteneciente a esta institución, así como también en lo concerniente a entrega del proyecto realizado consistente en Guía pedagógica: juega y recicla. con alumnos de Escuela Oficial de Párvulos Anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta "Shalon" jornada matutina.


Evelyn Tereza Dardón Arriaza
Epesista


Vo.Bo. Karen Emilia Dardón Ortega
Directora

A circular blue stamp with the text "EPS ANEXA A E.O.U.M. SHALON" around the top edge, "DIRECCIÓN" in the center, and "PROCESO" at the bottom.

Acta de entrega de guía y área de juegos al establecimiento donde se realizó el ejercicio profesional supervisado.



Acta N. 11-2.018

La infrascrita directora de la Escuela Oficial de Párvulos Anexa A Escuela Oficial Urbana Mixta shalon certifica que tiene a la vista el libro de actas N. 2 que a folio treinta y tres en donde consta que el día viernes seis de junio del año dos mil dieciocho a las doce horas en punto, certifica que tiene a la vista en donde consta que reunidas las siguientes personas directora Karen Emilia Dardón Ortega alumna practicante Emeli Yamileth Aldana Catalán para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La alumna practicante de 5to. magisterio de educación intercultural presenta su documentación de practica docente supervisada del nivel preprimario en este establecimiento en donde CULMINA el viernes seis de julio del presente año. SEGUNDO: La maestra practicante hace entrega de la siguiente documentación previo a retirarse hoja de evaluación y hoja de asistencia TERCERO: La directora entrega a la alumna practicante la siguiente documentación para acreditar su practica docente supervisada en dicho establecimiento, fotocopias de actas de evaluación y asistencia CUARTO: se da por terminada la presente certificación en el mismo lugar y fecha veinte minutos despues de su inicio firmando de constancia los que en ella intervenimos.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Acta No 12-2.018

La infrascrita directora de la Escuela Oficial De Párvulos Anexa A Escuela Oficial Urbana Mixta shalon ubicada en

zona 4 Sanarate El Progreso, certifica tener a la vista el acta número doce de fecha viernes veintiocho de septiembre siendo las ocho horas con treinta minutos del año dos mil dieciocho, reunidas la directora Karen Emilia Dardón Ortega, la Epesista estudiante de la Facultad de Humanidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala identificada con carnet número 2008144009, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La estudiante Epesista Evelyn Tereza Dardón Arriaza, procede a entregar el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, titulado "Guía Pedagógica juega y recicla con alumnos de la escuela antes mencionada, en la cual se incluyó el programa de reciclaje, enfocada a estudiantes de dicho establecimiento y así aprovechar los recursos para brindar ambiente sano para la salud y así descubrir y facilitar la libertad de expresión al reciclar y utilizar. y Reutilizar. SEGUNDO: La directora procede a agradecer el proyecto de la construcción del área de juegos comprometido darle continuidad y aprovechamiento, para el beneficio de los estudiantes en su desarrollo intelectual, físicos, vocales y de otros. TERCERO: Se da por terminada presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio firmando de constancia los que en ella intervenimos.

Acta N. 13-2.018

En Sanarate municipio de Departamento, El. Pro

Carta de solicitud de revisores.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de Octubre 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

EVELYN TEREZA DARDÓN ARRIAZA
200814409

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA PEDAGÓGICA: JUEGA Y RECICLA PARA LA ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA SHALOM, SANARATE EL PROGRESO.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	ORFA NOEMI DE LEON ESPADEROS
Revisor 1	LICDA.	MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA ALVAREZ
Revisor 2	LICDA.	SONIA RICARDA LEMUS FIGUEROA


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biotz
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Carta de aprobación de revisores



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de enero de 2019.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante Evelyn Tereza Dardón Arriaza

CUI: 1873597170207

Registro Académico carné: 200814409

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de Guía Pedagógica juega y recicla con alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Sha'lon jornada matutina, Sanarate, El Progreso.

EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Licda. Orfa Noemí de León Espaderos
Nombre y firma de la Asesora


Licda. María del Rosario Espinoza Alvarez
Nombre y firma del revisor 1


Licda. Sonia Ricardá Lemus Figueroa
Nombre y firma del revisor 2

mygo/sdjda

Educación Superior, Inuyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Fotografías tomadas durante el ejercicio profesional supervisado

Capítulo I: Diagnostico.

Fotografías tomadas en Supervisión Educativa



Fotografías tomadas en la Escuela Oficial De Párvulos anexa Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon



Capítulo II: Fundamentación teórica.



Fotogra de desechos solidos de la escuela.

Capítulo III: Plan de acción.

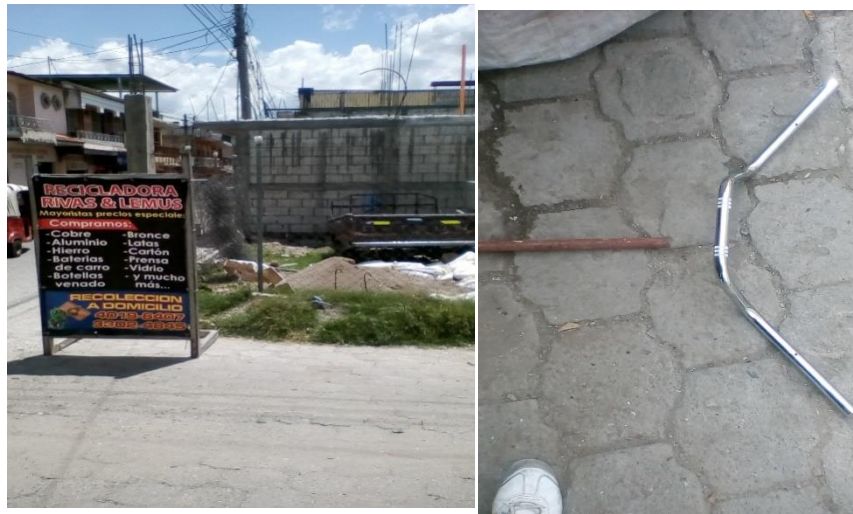


Fotografía tomada de llantas botadas en taller San José Sanarate.

Capítulo IV: Ejecución.



Fotografías tomadas en recolección de llantas en pinchazo el buen precio.



Fotografías tomadas en recaudación de chatarra en recicladora Rivas y Lemus

La acción.



Fotografías tomadas en la elaboración del área de juegos con ayuda de Osmar.G.



Fotografías tomadas en la ejecución donde se está pintado el área de juegos



Fotografías tomadas del área de juegos ya terminada.



Fotografía tomada en charla a estudiantes, docente y padres de familia acerca del uso adecuado de materiales de desechos sólidos.



Fotografía de actividad de limpieza del corredor de la escuela.



Fotografía al momento de la actividad de los cantos en relación del cuidado del medio ambiente y el reciclaje.



Fotografía de manualidades impartidos por el epesista.



Fotografía del cuento el monstruo de la basura



Fotografía del área recreativa elaborada con llantas a niños de párvulos.

Fotografía con directora del establecimiento Karen Emilia Ortega en la entrega de la guía para el uso adecuado de materiales de desechos sólidos dirigido a directora de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Urbana Mixta Shalon Jornada Matutina Sanarate, el Progreso.



Fotografía con directora del establecimiento en entrega del área de juegos para la recreación de los niños que cursan párvulos y preparatoria en horas de receso.

